

IRUNGO IRAUNKORTASUNARI BURUZKO DIAGNOSTIKOA

2014KO MARTXOA

DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD DE IRUN

MARZO DE 2014

Laguntza teknikoa / Asistencia técnica: IZADI 21



ÍNDICE



1. ASPECTOS TERRITORIALES	3
2. RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL	12
3. SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	26
4. DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	30

The background is a solid light green color with a subtle, repeating pattern of stylized flowers and leaves in a slightly darker shade of green. The flowers have multiple petals and a central circular detail. The leaves are elongated and pointed.







1. ASPECTOS TERRITORIALES

ASPECTOS TERRITORIALES. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN

TERRITORIO Y PLANEAMIENTO	SUBÁMBITOS	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVE DEL DIAGNOSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
	Marco Territorial		<ul style="list-style-type: none"> • Irun está situado en la parte oriental del Área Funcional de Donostialdea-Bajo Bidasoa con una densidad de población superior a los 1.000 hab./km². 	<p>Competencia municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación definitiva y desarrollo del PGOU, actualmente en fase de aprobación provisional (acuerdo plenario de 13 de marzo de 2014). • Continuar impulsando la mejora del estado ecológico de la red fluvial y de los humedales avanzando en las desanexiones que las condicionan. • Impulsar el desarrollo de los nuevos espacios verdes previstos en el PGOU y mejorar y actualizar los espacios ya existentes. • Desarrollar e impulsar el uso sostenible del territorio, promoviendo la renovación y rehabilitación de la ciudad consolidada, que redunde en una mejor calidad de vida en las áreas urbanas. • Completar y redefinir las zonas industriales abandonadas o degradadas, dándoles un uso más acorde con las actividades económicas de futuro. • Abordar de manera prioritaria el Plan Especial del valle de Olaberria y del valle de la regata de Ibarrola. • Fomentar e impulsar medidas de eficiencia energética en todos los ámbitos (edificación, infraestructuras y equipamientos). • Avanzar en el desarrollo de acuerdos y convenios que impulsen la
	Estructura orgánica y usos del suelo del municipio		<ul style="list-style-type: none"> • El municipio tiene una extensión de 42 km², con un marco territorial de un 80 % de carácter rural y un 20 % de actividad urbana. Como ciudad fronteriza, está muy influenciada por importantes infraestructuras viarias. • El núcleo urbano está muy concentrado, limitado por la cercanía de la frontera francesa y las grandes infraestructuras ferroviarias que dividen la ciudad en dos. La tipología básica de edificación residencial es plurifamiliar, con una densidad de vivienda en suelo residencial de 67,56 viviendas/hectárea, superior a la media de Gipuzkoa. 	
	Estructura y tejido urbano		<ul style="list-style-type: none"> • La superficie ocupada por zonas verdes urbanas es de 2,25 % de suelo urbano, muy inferior a la de Gipuzkoa que es del 20,11 %. Cabe destacar que la superficie de especial protección es del 23,28 %, superior a la media de Gipuzkoa y de la CAPV (22,47 y 20,38%, respectivamente). Se prevé un importante incremento de las zonas verdes, gracias a la culminación o ejecución de las siguientes actuaciones: Parque de Gain-Gaínean, Parque de Osinbiribil, Corredor Fluvial del Bidasoa-Jaizubia, Parque Rural Interurbano de Usategieta, Parque Rural Periurbano de Ibarla-Meaka. 	
	Zonas verdes urbanas y periurbanas		<ul style="list-style-type: none"> • Irun disfruta de un entorno paisajístico y territorial de gran valor, y a su vez, está muy afectado en su núcleo más urbano por las grandes infraestructuras de comunicación. 	
	Paisaje urbano y espacios degradados		<ul style="list-style-type: none"> • Según el inventario de suelos potencialmente contaminados reflejado en la herramienta de Gobierno Vasco Geoeskadi (mayo 2013), en Irun hay 227 emplazamientos que han albergado actividades potencialmente contaminantes del suelo, con una superficie de 95,93 ha (este dato representa el 2,28% de la superficie total del territorio). La revisión del PGOU, prevé la recalificación de dos importantes zonas industriales para uso residencial: San Miguel-Anaka y Recondo-Iparralde. 	
	Patrimonio arquitectónico y cultural		<ul style="list-style-type: none"> • En el Catálogo de Patrimonio Arquitectónico destacan la Iglesia de Ntra. Sra. del Juncal y su Retablo Mayor, el Conjunto Monumental del Camino de Santiago con la Ermita de Santa Elena, y el Palacio, la Ferrería y el Molino de Urdanibia. El Catálogo de Patrimonio Arqueológico (contemplado en la revisión del PGOU) contempla la Zona Arqueológica de Oiasso, el Núcleo Medieval de Irun y la Zona Minera de Zubeltzu. 	
	Planeamiento territorial y sectorial		<ul style="list-style-type: none"> • Los diferentes planes supramunicipales en vigor y que afectan a Irun son: las Directrices de Ordenación del Territorio, el Plan Territorial Sectorial de la Red Ferroviaria Vasca, el Plan Territorial Sectorial de Ordenación de Márgenes de Arroyos y Ríos, el Plan Territorial 	

	Planeamiento urbanístico		Sectorial de Zonas Húmedas, el Plan Territorial Sectorial de Ordenación del Litoral, el Plan Territorial Sectorial de Creación Pública de Suelo para Actividades Económicas y Equipamientos Comerciales.	ordenación urbana en las zonas limítrofes con Hondarribia.
	Integración de criterios de sostenibilidad en el planeamiento y edificación		<ul style="list-style-type: none"> • La revisión del PGOU, contempla la posibilidad de construcción de 7.100 viviendas de las que el 50 % tendrá diferentes grados de protección oficial. Se reservan 110 Ha. de suelo para actividades económicas y productivas así como 90 Ha. de espacios libres. • El Informe de Sostenibilidad Ambiental, incluido en la revisión del PGOU, refleja la identificación y valoración de impactos, así como las propuestas planteadas, que incorporan los criterios de sostenibilidad, y también definen su programa de supervisión. • El Ayuntamiento de Irun firmó en 2010 el documento de adhesión al Pacto de Alcaldes y Alcaldesas ligado a la sostenibilidad energética y cuenta un Plan de Energía Sostenible (2012). • Irun contaba en 2010 con 18,02 viviendas con certificado de eficiencia energética (CADEM) por cada 1.000 viviendas construidas en el municipio. 	<p>Competencia supramunicipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acometer el desarrollo de las diferentes infraestructuras ferroviarias y viarias que condicionan el desarrollo de Irun. • En cuanto a las afecciones urbanísticas ligadas al aeropuerto, promover la participación activa del Ayuntamiento en los órganos de decisión ligados a dicha infraestructura.

ASPECTOS TERRITORIALES. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN



BIODIVERSIDAD Y PAISAJE	SUBÁMBITOS	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVE DEL DIAGNÓSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
	Valores naturales y paisajísticos		<ul style="list-style-type: none"> La vegetación potencial de Irun estaría constituida mayoritariamente por bosques de frondosas: alisedas, robledales, bosques mixtos, marojales y hayedos. En las zonas más bajas existirían áreas de vegetación de marisma y zonas húmedas. En determinadas partes de Aiako Harria dominarían las áreas con vegetación ligada a afloramientos rocosos silíceos. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y conservar las zonas de conexiones ecológicas o los corredores ecológicos
	Estado de conservación de los sistemas naturales y el paisaje		<ul style="list-style-type: none"> Sin embargo, las unidades de vegetación que predominan actualmente en el municipio de Irun son las siguientes: bosque acidófilo dominado por <i>Quercus robur</i>, prados y pastos, plantaciones de <i>Pinus radiata</i>, brezal atlántico dominado por <i>Ulex sp.</i>, plantaciones de <i>Quercus rubra</i>, plantaciones de coníferas, excepto <i>Pinus radiata</i>, plantaciones de frondosas, excepto <i>Quercus rubra</i>, bosques naturales jóvenes de frondosas, huertas y viveros, praderas silíceas de <i>Deschampsia flexuosa</i>, helechales atlánticos y subatlánticos, colinos, hayedo acidófilo atlántico, plantaciones de frutales, plantaciones mixtas de frondosas y coníferas, carrizales de <i>Phragmites</i>, seto de especies autóctonas, aliseda ribereña eurosiberiana, marojal eurosiberiano, otras plantaciones (<i>Eucalyptos sp. Robinia pseudoacacia</i>), aliseda no riparia, formaciones de <i>Baccharis halimifolia</i>, saucedas de borde de láminas de agua y suelos fangosos, vegetación de roquedos silíceos, trampales acidófilos-esfagnales, abedular, espinares atlánticos calcícolas y espadañales de <i>Typha spp.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Limitar o aminorar los desarrollos urbanísticos e infraestructuras que afectan o llegarían a afectar al corredor ecológico Jaizkibel-Aiako Harria, así como a los valores naturales y paisajísticos de Irun Mantener en buen estado los ecosistemas acuáticos y de ribera.
	Incidencia de las actividades y riesgo en el medio natural y agrario		<ul style="list-style-type: none"> En el término municipal de Irun existen especies incluidas en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas de Fauna y Flora creado por la Ley 16/1994 de Conservación de la Naturaleza del País Vasco. Irun es uno de los municipios de Gipuzkoa e incluso de la CAPV con mayor diversidad de fauna superior y que incluye especies de muy variado espectro. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la coordinación y colaboración entre el Ayuntamiento y los entes gestores de los espacios naturales protegidos y los agentes económicos del medio rural: <ul style="list-style-type: none"> Colaborar con la Diputación Foral de Gipuzkoa para resolver progresivamente las actividades que producen impactos en el Parque Natural (problemas de erosión en caminos, tránsito incontrolado de vehículos privados, etc.)
	Espacios naturales protegidos		<ul style="list-style-type: none"> El término municipal de Irun se caracteriza por la siguiente configuración paisajística: marismas y trama urbana, campiña y montaña. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar trabajando por la aprobación del nuevo Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Aiako Harria
	Ordenación y gestión del medio natural		<ul style="list-style-type: none"> El municipio de Irun se ubica sobre el corredor ZEC Aiako Harria – ZEC Jaizkibel (R21) que sirve de enlace entre dichos espacios protegidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la aprobación de los planes técnicos ligados a la buena conservación del Parque Natural (el plan de uso público, el plan técnico de caza, plan técnico de pasto, ...)
	Educación y sensibilización		<ul style="list-style-type: none"> En Irun se encuentran trece hábitats incluidos en la <i>Directiva Hábitat 92/43/CEE</i>, de los cuales tres son hábitats prioritarios. Los usos del suelo en Irun, son principalmente el uso agroforestal, las infraestructuras y el uso urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar desde el Ayuntamiento la protección de las zonas y elementos de interés (promover la protección de áreas que albergan hábitats de interés identificadas por el Ayuntamiento en la ZEC y Parque Natural de Aiako Harria, potenciar

		<ul style="list-style-type: none"> • Según datos del Eustat, en el año 1.999, existían 389 explotaciones censadas en el municipio de Irun; de ellas, 184 con ganadería y 184 sin ganadería. • Según los datos del inventario forestal del 2011, los usos predominantes en Irun son los de bosque de plantación (26,15 %), bosque (23,16 %) y prados (19,36 %). • En cuanto al uso forestal, las coníferas ocupan 661 ha. y las frondosas ocupan 1.432 hectáreas. • El estado de conservación de los sistemas forestales parece favorable, con un incremento de la superficie ocupada por bosques autóctonos y con mayor grado de madurez. • La campiña agrícola presenta un estado de conservación desfavorable motivado tanto por el crecimiento urbano como por el abandono de la actividad agraria. • Sobre la incidencia de las actividades no económicas en el medio natural, destacan las actividades de uso público en el Parque Natural de Aiako Harria, ya que muestran un incremento, tanto en el número de actividades organizadas como en usuarios o participantes. • La ejecución del nuevo trazado de la carretera N-121-A, la ampliación de la N-1 entre Gaintxurizketa y Ventas o las infraestructuras ya existentes causan alteraciones e impactos en el medio natural. • Respecto a la afección de especies exóticas invasoras de flora y fauna, la presencia de éstas es muy importante (sólo en las zonas del estuario del Bidasoa se ha detectado la presencia de 22 especies de origen exótico). • Aiako Harria: es Parque Natural y Zona Especial de Conservación (ES2120016). Sus límites son casi coincidentes. El espacio tiene una extensión de casi 7.000 ha., de las cuales 1.250 ha. están en Irun. • Txingudi-Bidasoa: el ámbito de Txingudi-Bidasoa está protegido por el Plan Especial de Protección y Ordenación de los Recursos Naturales del Área de Txingudi-Bidasoa (ZEC ES2120018), la Zona Especial de Protección para las Aves Txingudi (ZEPA ES0000243) y asimismo es un Humedal RAMSAR. Las delimitaciones de estas cuatro figuras no son coincidentes. El espacio supera las 100 hectáreas. • Según el Catálogo de Árboles de Interés Local en el municipio de Irun existen 17 árboles con dicha categoría. 	<p>la comunicación entre los propietarios particulares y públicos y los diferentes agentes implicados en la gestión de los ecosistemas forestales del municipio, continuando así el trabajo realizado hasta el momento, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar actuaciones dirigidas a conservar las especies animales y vegetales de interés o amenazadas. • Impulsar la mejora de los hábitats y la recuperación de los espacios degradados: <ul style="list-style-type: none"> - Promover la desaparición de los métodos de explotación agresivos de los bosques del municipio (o, por lo menos, su conversión hacia métodos más cuidadosos y acordes con la protección de la biodiversidad) - Llevar a cabo medidas tendentes a controlar y erradicar las especies exóticas invasoras - Desarrollar programas o iniciativas concretas dirigidas a mejorar el estado de conservación de la campiña agrícola - Poner en marcha las medidas necesarias para favorecer la gestión activa de los pastizales de montaña • Ordenar urbanísticamente y controlar la implantación de usos y actividades en suelo no urbanizable. • Impulsar la aprobación de los planes especiales de los barrios de Olaberria y Meaka • Potenciar las prácticas agroambientales mediante planes de gestión públicos y privados. • Dar a conocer los valores naturales y paisajísticos del municipio, mediante actuaciones de educación ambiental.
--	--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Irun cuenta con estudios concretos sobre el medio físico y el medio natural del municipio de Irun, realizados para su consideración, regulación y ordenación municipal. • Aún así, tal y como se menciona en la sección de incidencia de las actividades y riesgos en el medio natural y agrario sobre el crecimiento urbanístico, parte de las actuaciones proyectadas tanto en el Plan Territorial Parcial de Donostialdea-Bidasoa como en el Plan Territorial Sectorial de la Red Ferroviaria Vasca son una amenaza para los valores naturales y paisajísticos del municipio de Irun. • El Ayuntamiento promueve actividades de sensibilización en biodiversidad dirigidas a la población (punto de información de Lapuriturri, Agenda 21 Escolar, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar los trabajos de investigación sobre el medio natural y el paisaje del municipio y dar a conocer sus resultados. • Ordenar y controlar los espacios naturales con importante uso social. • Potenciar los vínculos entre las actividades económicas rurales y el uso y valor social de los espacios.
--	--	--	--

ASPECTOS TERRITORIALES. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN

MOVILIDAD	SUBÁMBITO	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVES DE DIAGNÓSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
	Características de la demanda de la movilidad cotidiana		<ul style="list-style-type: none"> Según el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), el 54,7 % de los desplazamientos diarios se realizan dentro del municipio. El principal motivo de la población para realizar los desplazamientos diarios es el trabajo, representando el 34,4 %. La mayoría de los desplazamientos internos se realizan a pie, representan el 63 % y es principalmente por razones ligadas al ocio. En cuanto a los desplazamientos externos, la mayoría de ellos se realizan en vehículo privado (concretamente, el 69 %). 	<p>Competencia municipal:</p> <p>FOMENTAR EL TRANSPORTE PÚBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de campañas de sensibilización para promocionar el transporte público Fomentar la utilización intermodal del transporte público Continuar y mejorar las iniciativas desarrolladas con éxito hasta el momento (camino escolar, Semana de la Movilidad Sostenible, ...) Mejorar la conectividad del centro urbano con los barrios dispersos Favorecer la difusión de los diferentes medios de transporte, horarios y frecuencias para aumentar el número de usuarios. <p>DESARROLLAR Y MEJORAR ESPACIOS QUE FACILITEN EL TRÁNSITO PEATONAL Y CICLISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar con la ampliación de zonas 30 en el viario urbano Ampliar la red de bidegorris que den acceso y faciliten la movilidad ciclista a todos los barrios del municipio Adecuar los obstáculos arquitectónicos para peatones, ciclistas y personas con movilidad o visibilidad reducida Favorecer la conexión ciclista con los municipios vecinos
	Gestión y planificación de la movilidad		<ul style="list-style-type: none"> El PMUS tiene como objetivo principal establecer formas de desplazarse más sostenibles, utilizar modos de transporte más eficientes y reducir el impacto sobre la ciudadanía y el medio ambiente. Dicho Plan tiene una previsión de desarrollo en tres fases a lo largo de 8 años de vigencia del mismo (2011-2020). 	
	Conectividad y accesibilidad territorial		<ul style="list-style-type: none"> Irun es punto de paso de grandes líneas de comunicación viarias intraeuropeas, dispone de enlaces en todos los modos de transporte, que lo comunican tanto con los municipios de referencia como con las diferentes ciudades europeas. La ciudad está conectada de manera aceptable con los municipios del territorio. 	
	Transporte público		<ul style="list-style-type: none"> El municipio dispone de 4 diferentes medios de transporte público que se concretan en: autobús (servicio de bus-urbano y bus-interurbano) y tren (Euskotren y RENFE). La existencia de estos diferentes medios de transporte público en Irun, genera una gran oportunidad de potenciar de manera sostenible los desplazamientos diarios por distintos motivos (trabajo, estudios, compras, etc.). 	
	Caracterización de las redes para peatones y bicicletas		<ul style="list-style-type: none"> Teniendo en cuenta que la mayor parte de los desplazamientos internos se realizan a pie (63 %), es importante incidir en la mejora de los espacios públicos y las infraestructuras peatonales que están siendo tratados de manera satisfactoria a raíz de la publicación del Decreto 68/2000 por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos y edificaciones. Sin embargo, siguen existiendo dificultades de accesibilidad a algunos edificios públicos así como a algunas estaciones de ferrocarril. 	
	Red viaria		<ul style="list-style-type: none"> La red de bidegorris de Irun, cuenta con 18,6 Km de carriles-bici, además de 3,2 Km de Zonas 30 (la revisión del Plan General de Ordenación Urbana contempla la propuesta de extender la red de bidegorris hasta los 45 km.). De las 750 entrevistas realizadas por Ikerkfel en el marco del Plan de Calidad Ciudadana, el 14 % afirmó que utiliza habitualmente la bicicleta, aunque el 91 % la utiliza por motivos de 	
	Aparcamiento			
	Motorización y parque móvil			
Accidentalidad				









Mercancías		<p>ocio y no para los desplazamientos diarios por motivos de trabajo, estudios o compras. Resulta importante señalar que el 87 % de los entrevistados contestó que es "imprescindible, necesario o conveniente" disponer de carriles bici en el municipio (el 66 % afirmó que utilizaría dicha infraestructura en caso de disponer de una red de carriles-bici segura).</p>	<p>MEJORAR EL ESTADO DEL VIARIO URBANO E INTERURBANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y tomar las medidas oportunas para reducir los incidentes que puedan generarse en puntos de riesgo • Mejorar la red vial de para acceder a las zonas dispersas del municipio.
Educación vial		<ul style="list-style-type: none"> • Así mismo, la ciudad cuenta con un tramo de carriles-bici que forma parte de la Red Básica Foral de Vías Ciclistas de Gipuzkoa (tramo "Irun-Endarlatsa"). Éste tienen un promedio de 260 usuarios/día, predominando el uso recreativo (datos del 2011, DFG). En cuanto a los tramos proyectados por la Diputación, el itinerario "Donostia-Irun" transcurrirá por la ciudad y está incluido en el Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas de Gipuzkoa (el Plan tiene un vigencia de 8 años, desde su aprobación definitiva, en junio del 2013). • La ciudad cuenta con dos grandes vías de ámbito supramunicipal con importante afección en el municipio. La A-8 (autopista de uso mayoritariamente internacional) y la N-1 como autovía que canaliza tanto el tráfico internacional como el de conexión entre municipios, así como con la Comunidad Foral de Navarra. La revisión del PGOU contempla una mejora del modelo viario con las siguientes propuestas: A) Incorporar un nuevo enlace de la autopista A-8 al centro de Irun, B) transformar la N-1 en vía urbana, C) Creación de la Ronda Sur con objeto de canalizar el tráfico al sur del municipio y descongestionar la N-1. • El aparcamiento es uno de los principales problemas relacionados con la movilidad en la ciudad. Las afecciones más importantes son: A) coexistencia de aparcamientos para carga/descarga con otros vehículos particulares, B) saturación de vehículos en rotación de no residentes en zonas limítrofes con OTA, C) en determinadas zonas de ocio nocturno, acumulación de vehículos aparcados en sitios inapropiados. • El parque móvil ha tenido un incremento constante desde hace décadas, siendo más significativo en la última década. Irun ha pasado de tener 30.946 vehículos en el año 2.000 a disponer de 37.553 en el año 2.010 (esto supone un incremento del 21,35 %). Este incremento de vehículos motorizados, fundamentalmente privados, colisiona frontalmente con los buenas costumbres ligadas a la movilidad sostenible. • El número de accidentes de tráfico registrados en 2.012 fue de 8,78 por cada 1.000 habitantes, habiendo descendido en un 28,21 % desde el año 2003 (éstas son cifras similares a Gipuzkoa). Los atropellos en Irun han tenido un descenso importante, pues han pasado de 9,41 atropellos por cada 10.000 habitantes en 2.003 a 5,24 en 2.012 (ese mismo año, el dato de la media de Gipuzkoa fue de 5,06 de atropellos por cada 10.000 habitantes). 	<p>PRIORIZAR EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LOS MEDIOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la posibilidad de ampliar la red de aparcamientos para bicicletas • Incrementar las medidas que permitan la priorización de la bicicleta y el transporte público frente al vehículo privado • Favorecer e implementar la utilización del transporte público entre los empleados de la administración local y las entidades comarcales ligadas al mismo <p>PROMOVER LA EDUCACION VIAL Y LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuar y ampliar la iniciativa del "Camino escolar" a todos los centros escolares en los que sea viable • Mejorar los accesos peatonales y ciclistas a los centros escolares y lugares de gran afluencia de personas • Continuar con el programa de educación vial <p>CREAR Y MANTENER ESPACIOS PARTICIPATIVOS VINCULADOS A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la continuidad de la Mesa de Movilidad

		<ul style="list-style-type: none"> • Irun es un punto importante tanto como vía de paso a nivel internacional por la red viaria N-1 y A-8, como de logística y transporte de mercancías tanto nacional como internacional, a través de la plataforma transfronteriza de ZAISA (la plataforma consta de tres áreas, dispone de 400.000 m² de superficie útil y presta un amplio servicio para las diferentes empresas especializadas del sector de recepción, distribución y almacenaje de mercancías de todo tipo). • Según la encuestas realizadas por Ikerfel para el Ayuntamiento de Irun en el marco del Plan de Calidad Ciudadana (2009), 3 de los principales áreas prioritarias de futuro para la ciudadanía guardan relación directa con la movilidad; los aparcamientos, el tráfico y el transporte público. Concretamente, el 45 % de las personas encuestadas respondió que el aparcamiento es el principal problema de la ciudad. Seguidamente, se situaría el tráfico, con un 39 %. • La Policía Local lleva a cabo en colaboración con los centros escolares de la ciudad la actividad formativa "Educación para la movilidad segura". Para ello, cuenta, entre otros, con la pista de educación vial situado en Ibarla. • El Ayuntamiento impulsó en el 2009 la iniciativa del "Camino escolar", en la que participan actualmente 6 centros educativos del municipio. Así mismo, la movilidad sostenible ha sido tratada también dentro del programa de la Agenda 21 Escolar. • En mayo de 2012, se realizó la cuarta campaña de "Irun por el Civismo", dedicada en este caso a "Movilidad en la ciudad: todos somos responsables" (durante 3 semanas, se trató de sensibilizar a la ciudadanía al respecto). La ciudadanía tuvo la oportunidad de aportar su opinión, incidencias y sugerencias ante la campaña preventiva que fomentaba los valores cívicos de seguridad vial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los mecanismos adecuados para continuar con la participación ciudadana para la mejora de la movilidad en Irun • Desarrollar de manera progresiva las actuaciones del PMUS <p>Competencia supramunicipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar, en la medida que sea necesario, la adecuación y mejora de tarifas, horarios, y conexiones del transporte público en autobús, entre Hondarribia e Irun • Solicitar, en la medida que sea necesario, la adecuación y mejora de tarifas, horarios, y conexiones entre Donostia e Irun, en lo referente al transporte público en autobús.
--	--	--	--

The background of the slide is a solid light green color, overlaid with various floral and leaf patterns in a slightly darker shade of green. The patterns include large, multi-petaled flowers, smaller daisy-like flowers, and clusters of leaves, creating a natural and organic aesthetic.









2. RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL

RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN

	SUBÁMBITOS	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVE DEL DIAGNÓSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
AGUA	Abastecimiento de agua		<ul style="list-style-type: none"> • La Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Elordi (Irun) recoge el agua embalsada en la comarca para potabilizarla y se distribuye a los diferentes depósitos, desde los que se abastece a la población. • El agua consumida en Irun procede mayoritariamente de la cuenca de la regata Endara, donde se encuentran los embalses de Domiko y Endara (o San Antón), siendo éste último, el abastecedor principal con capacidad para 5 millones de m³. Este embalse tiene que llenarse casi dos veces al año para garantizar el suministro de agua en la comarca. • En los periodos de sequía, se capta agua subterránea de las faldas del Monte Jaizkibel, concretamente de los manantiales de Artzu, Molino, Justiz y Goikoerrotza (estos acuíferos pueden proporcionar a la comarca el 27 % del agua necesaria). Además, se han habilitado nuevos puntos de explotación de las aguas subterráneas de Jaizkibel, pasando a tener la capacidad de aportar, en caso necesario, hasta el 60 % del agua necesaria para el suministro. • Con posterioridad al proceso de tratamiento de aguas potables, se almacena el agua procedente de la ETAP de Elordi para su distribución a todos los puntos de consumo. Además del depósito de ETAP, con una capacidad de 14.000 m³, se cuenta con 8 depósitos de abastecimiento, que entre todos contienen 50 millones de litros de agua. En Irun existen 5 de estos depósitos. En la actualidad, prácticamente toda la población recibe agua tratada en la ETAP de Elordi. • Las pérdidas en la red de la comarca han ido disminuyendo progresivamente (se tienen en cuenta las pérdidas en la red de distribución, el agua no registrada, el subcontaje de los contadores, la descorrelación entre las lecturas de los contadores, las averías en las tuberías,...). Según los últimos datos disponibles (2012), las pérdidas en la red de abastecimiento, alcanzan en Irun el 18,5%. • A día de hoy, Servicios de Txingudi controla periódica y sistemáticamente los consumos de agua de la comarca de Bidasoaldea. En Irun, se ha finalizado la sectorización de las redes y la implantación de la radio lectura de contadores, por lo que existe un control total del consumo. • A partir del 2010, se puede apreciar una tendencia a la disminución de la demanda de agua, respecto a los años anteriores. • El consumo doméstico de agua por habitante y día en Irun (117 litros/habitante/día - dato de 2011-) ha ido disminuyendo progresivamente desde el año 2004, mientras que la 	<p>Competencia municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trasladar a Servicios de Txingudi las necesidades que se detecten para la mejora de la distribución de agua potable, así para la mejora de la red de saneamiento • Realizar gestiones necesarias para conocer y controlar los consumos del sector industrial, sector servicios y sector primario <p>Competencia supramunicipal:</p> <p>MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE TXINGUDI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el abastecimiento del agua • Garantizar la calidad del agua de la red de abastecimiento, con criterios de sostenibilidad • Mejorar el control de las pérdidas en la red de abastecimiento. • Seguir mejorando en el saneamiento y la depuración de las aguas residuales • Continuar con las actuaciones de sensibilización y comuni-
	Red de distribución de agua potable			
	Demanda y consumo			
	Saneamiento y depuración			
	Normativa y gestión del ciclo del agua			
	Sensibilización			
	Calidad y disponibilidad de recursos hídricos			
	Calidad del agua			











		<p>población del municipio ha aumentado (a excepción de los últimos 3 años, en los que el consumo doméstico de agua por habitante y día, se ha mantenido estable), por lo que la tendencia es la deseada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desconoce el nivel y la evolución del consumo del resto de sectores, como pueden ser, el sector industrial, sector servicios, sector agrario, o el municipal. • El consumo de agua en la agricultura, en Irun, no es un problema. Por el contrario, el verdadero problema se encuentra en las fugas de redes de abastecimiento (en 2011 supusieron el 33,7 del volumen total de agua consumida), y es en ese aspecto donde más esfuerzos concentran Servicios de Txingudi. Gracias a lo cual, en dos años, las pérdidas han disminuido un 12,3 %. • Las aguas residuales de la comarca se recogen en la red de colectores y mediante el interceptor general y las estaciones de bombeo, se tratan en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Atallerreka, antes de verterlas al mar. • Desde 2003, las regatas más importantes del municipio (Ibarrola, Olaberria y Ugalde) no son receptoras de aguas residuales. • En el año 2012, la mayor parte de los fangos producidos en la EDAR se destinaron a uso agrícola, mientras que una pequeña parte es utilizada en la cementera como combustible secundario. • No existe ningún sistema de reutilización de aguas depuradas. • La Mancomunidad cuenta con normativa propia para regular los diferentes aspectos relacionados con el ciclo del agua (ordenanza reguladora de la gestión integral del agua, ordenanza de vertidos a la red de saneamiento de Servicios de Txingudi, etc.) • La Mancomunidad y el Ayuntamiento realizan actividades de educación ambiental sobre el agua dirigidas a distintos sectores de la población (visitas guiadas, Agenda 21 Escolar, celebración del Día Internacional del Agua, etc.) • El control de calidad de las aguas de consumo se realiza en los laboratorios de Servicios de Txingudi. • El agua abastecida en la red de abastecimiento presenta una calidad satisfactoria, ya que el 100 % de muestras analizadas han recibido la calificación de Aptas para el Consumo, según los criterios establecidos en la Reglamentación vigente. • En cuanto a la calidad del agua de los cursos fluviales, el río Bidasoa, a su paso por la comarca, tiene un estado ecológico bueno. Sin embargo, la estación ubicada en Urdanibia, que refleja los datos de la regata de Jaizubia, refleja un estado ecológico deficiente. En lo referente al estuario del Bidasoa, ha disminuido la contaminación, pasando a ser ligera. 	<p>cación sobre el ciclo del agua, así como el uso responsable de este recurso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar las gestiones oportunas para mejorar la calidad de las aguas en torno a las estaciones de medición BJA050 y EB15.
--	--	--	---

RESIDUOS. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN

RESIDUOS	SUBÁMBITO	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVE DEL DIAGNÓSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
	Generación de residuos urbanos		<ul style="list-style-type: none"> Tras alcanzarse en el 2.007 el valor más alto en cuanto a generación de residuos por habitante (1,87 kg/habitante/año), el valor de este ratio ha ido disminuyendo hasta situarse en los 1,61 kg/hab/día (2012). No obstante, este dato es mejorable (supera el valor de la media de los municipios de Udalsarea 21, que se sitúa en 1,2 kg/hab/año) y se debería profundizar en la prevención. 	<p>Competencia municipal</p> <p>En el municipio de Irun, la competencia de la gestión de residuos y la limpieza viaria es de la Mancomunidad de Servicios de Txingudi:</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar actuaciones de sensibilización y comunicación para promover la prevención y la reducción de residuos Continuar con las actuaciones sensibilización y comunicación para incrementar la cantidad de residuos que se recogen de forma selectiva Puesta en marcha de iniciativas que permitan incrementar la tasa de reciclaje y alcanzar los objetivos fijados para el Territorio Histórico Realizar las mejoras necesarias para optimizar, en todos los sectores, la recogida de residuos urbanos y asimilables a urbanos. Profundizar en las actuaciones de comunicación a la
	Recogida selectiva		<ul style="list-style-type: none"> El porcentaje de residuos urbanos generados que se recogen en forma selectiva para su posterior reciclaje sigue la tendencia deseada (aumento), llegando a alcanzar en el 2011 una tasa de recogida selectiva de los residuos urbanos del 37,2 %. En el año 2012 la tasa de recogida selectiva de los residuos urbanos se reduce un 0,4 % con respecto al año anterior, situándose en un 36,81 %. Este resultado se sitúa por encima de la tasa de recogida selectiva de municipios de más de 15.000 habitantes que participaron en el V. Programa de Evaluación y Seguimiento de los Planes de Acción de los procesos de Agenda Local 21 (30 %). 	
	Tratamiento de residuos urbanos		<ul style="list-style-type: none"> Actualmente, el papel es el residuo que más se recicla en Irun. A partir del 2009 se comenzó a recoger selectivamente el aceite doméstico y a partir del 2010, también la materia orgánica (no cocinada). 	
	Ordenanzas y fiscalidad de residuos urbanos		<ul style="list-style-type: none"> La tasa de los residuos valorizables (residuos generados en los domicilios y aquellos que proceden de los sectores de hostelería y alimentación, que actualmente se llevan mayoritariamente a vertedero) ha disminuido durante los últimos años, tanto por la disminución de la tasa total de residuos generados, como por el aumento de la tasa de residuos reciclables. 	
	Educación y sensibilización		<ul style="list-style-type: none"> La recogida selectiva y en masa de residuos en zona urbana de Irun, se realiza mediante isletas compuestas por los siguientes contenedores: azul (papel y cartón), amarillo (envases metálicos, envases de plástico y envases tipo bricks), iglú verde claro (botellas, frascos y tarros de vidrio), marrón (materia orgánica no cocinada) y verde oscuro (resto de basura). Además, algunas de estas isletas se complementan con un contenedor blanco, para la recogida de textil, un contenedor gris, para la recogida de aceite de cocina y/o un séptimo contenedor pequeño de color amarillo para la recogida de pilas. 	
	Residuos industriales		<ul style="list-style-type: none"> A partir del 2010 se dio inicio a la recogida selectiva de la materia orgánica, por lo que desde entonces, se destina a compostaje toda la materia orgánica recogida en el contenedor marrón y los restos de poda y jardinería. 	
	Residuos de la construcción		<ul style="list-style-type: none"> En Irun se han valorizado 1.098,6 Tn de lodos procedentes de la depuración de aguas (datos del 2012), lo que representa un incremento del 4,1 % respecto al año anterior (estos lodos constituyen material aprovechable por las empresas cementeras como combustible y también como aporte en suelos destinados a agricultura). 	
	Limpieza viaria			








		<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al total de los residuos gestionados por la Mancomunidad, en el año 2012, el porcentaje total de recuperación sobre el vertido fue de un 36,81 %. • La relación de habitantes y número de contenedores de residuos urbanos es de 133,7 habitantes por cada contenedor (división del número de habitantes del municipio entre el número de contenedores de recogida de residuos urbanos) • Las dos localidades de Bidasoa (Irun y Hondarribia) cuentan ya con Puntos Limpios o Garbigunes: el Garbigune de Araso (próximo al parque comercial Txingudi) y, el Garbigune de Akartegi, en Hondarribia (junto a la rotonda de Labreder, en el barrio de Akartegi). • Cada mes han accedido al Garbigune una media de 1.097,75 gremios y 462,67 usuarios particulares. A pesar de que el 22 de noviembre de 2012, entró en funcionamiento la nueva instalación ubicada en el barrio de Akartegi (Hondarribia), y aunque la apertura de Akartegi ha hecho descender los indicadores de uso en Araso, ha supuesto un incremento global de la utilización de los Garbigunes en la comarca. Además, la evolución de las entradas al Garbigune de Araso en los últimos años ha aumentado. • Puntualmente se producen vertidos incontrolados, principalmente en zonas rurales (en el año 2012 se registraron 65 avisos de vertidos incontrolados en el municipio de Irun). • Irun (como Hondarribia) cuenta con 2 ordenanzas relacionadas con residuos urbanos, aprobados por la Mancomunidad de Servicios de Txingudi. • Desde 1.999, Servicios de Txingudi lleva a cabo, cada año, campañas de sensibilización para la ciudadanía sobre reducción, reutilización y reciclaje de los residuos. • Con el fin de que la recogida selectiva sea más eficaz y aumentar así las tasas de reciclaje, en las zonas industriales se realiza una recogida "a puerta" de algunas fracciones. Este servicio recoge el papel y cartón, madera, inertes, voluminosos y basura en masa producidos en zonas industriales. El servicio de recogida puerta a puerta en polígonos industriales se presta a un total de 870 empresas. • Se han gestionado un total de 9.048,4 Tn de residuos de origen industrial a lo largo del año 2012, lo que supone un retroceso del 2,62 % respecto al año anterior. • La tasa de los residuos de construcción y demolición constata un aumento continuado en los últimos años. En 2012 el volumen total de Residuos de Construcción y Demolición se redujo ligeramente (1 %) en comparación con el año anterior. • Para optimizar los servicios de limpieza, la mancomunidad de Servicios de Txingudi, diseña los recorridos de limpieza viaria, en función de unos indicadores. Con el objetivo de generar una frecuencia de limpieza que se adapte a las necesidades reales, ésta se organiza en función de los niveles de suciedad generada. 	<p>ciudadanía y a las empresas sobre las características de los Garbigunes, para aumentar su uso y por lo tanto, las tasas de recogida selectiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la posibilidad de crear microgarbigunes en el entramado urbano, para facilitar la recogida de residuos peligrosos • Continuar con la mejora continua en la limpieza viaria • Reducir la eliminación de los residuos peligrosos gestionados a través de la mancomunidad • Promover el control efectivo de los vertidos incontrolados, sobre todo los de la zona rural • Facilitar la obtención de datos desagregados por municipio <p>Competencia supramunicipal:</p> <p>DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa (2002-2016).
--	--	---	---

RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN

ENERGÍA	SUBÁMBITOS	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVE DEL DIAGNÓSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
	Estructura energética		<ul style="list-style-type: none"> Las fuentes energéticas del municipio se basan principalmente en los combustibles fósiles, favoreciendo de manera notable la emisión de Gases de Efecto Invernadero. La mayor parte de ellas se producen fuera de Irun (la ciudad tiene una gran dependencia energética) 	<p>AVANZAR EN USO DE LAS ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES DE ÁMBITO LOCAL</p>
	Producción de energías renovables		<ul style="list-style-type: none"> Aunque en el período 2007-2009 disminuyó el consumo total de gas natural y de electricidad en la ciudad, en el 2010 volvió a incrementarse (alcanzó los 423.177 Mwh). 	<ul style="list-style-type: none"> Implantar de manera progresiva sistemas de generación y aprovechamiento de las energías renovables en las infraestructuras y equipos municipales
	Consumo y gestión energética en la administración local		<ul style="list-style-type: none"> Ha aumentado notablemente el consumo doméstico de electricidad y del sector servicios (del 34,3 % y 28,4 %, respectivamente), mientras que el consumo industrial de electricidad ha disminuido en el período 2002-20101. Así mismo, el sector industrial ha reducido el consumo de gas natural (20,7 %), mientras que el consumo de gas natural en el sector doméstico y de servicios se han incrementado un 51,2 % y un 26,4 % respectivamente, en el mismo período. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la utilización de energías renovables en los diferentes ámbitos del municipio (residencial, industrial,...)
	Consumo de los equipamientos municipales		<ul style="list-style-type: none"> El consumo doméstico de electricidad y gas natural por habitante en Irun, en 2.010 (3.310,8 kwh/hab/año), es superior al consumo promedio de los municipios de Udalsarea 21 en 2.009 (2.209,1 kwh/hab/año) y, asimismo, al promedio de consumo de municipios con más de 15.000 habitantes (2.441,9 kwh/hab/año) que participan en el cálculo de indicadores de sostenibilidad local. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar de manera progresiva las actuaciones recogidas en el PAES
	Consumo del alumbrado público		<ul style="list-style-type: none"> La movilidad es el ámbito en el que se da un mayor consumo energético, seguido del sector residencial. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la certificación energética de los edificios para que se mantenga o incremente el número de viviendas certificadas
	Consumo del parque móvil municipal		<ul style="list-style-type: none"> Los combustibles líquidos representan la fuente de energía más utilizada en la ciudad (casi el 70 %), ligado fundamentalmente a la movilidad. 	<p>INCREMENTAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL CONSUMO RACIONAL DE ENERGÍA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL</p>
	Normativa de gestión energética		<ul style="list-style-type: none"> En Irun existen diferentes tipos de instalaciones para la producción de energía renovables: solares, mini hidráulicas, eólicas y de biomasa. 	<ul style="list-style-type: none"> Implantar las medidas oportunas para favorecer la reducción del consumo de energía en las instalaciones y alumbrado público
	Sensibilización		<ul style="list-style-type: none"> La capacidad de producción solar térmica como la solar fotovoltaica ha aumentado notablemente desde 2.006, mientras que la energía producida por las centrales hidroeléctricas ha disminuido casi en un 13 %. 	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar la eficiencia energética en las instalaciones y alumbrado público
	Infraestructuras energéticas del municipio		<ul style="list-style-type: none"> La producción de energías renovables del municipio ha disminuido notablemente (cerca del 50 %), fundamentalmente de 2.009 a 2.010, a causa de que una de las centrales estuvo parada la mayor parte de 2.010 (esto explica la diferencia de producción entre 2.010 y resto del intervalo analizado). En el período 2010-2011 también disminuyó la generación de este tipo de fuentes energéticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Sustituir de manera progresiva la flota municipal por vehículos energéticamente más eficientes
Edificación		<ul style="list-style-type: none"> En 2.010, el consumo energético del Ayuntamiento ha sido de 16.636 MWh (0,27 MWh/habitante), mostrando un incremento del 2,7 % respecto el año 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar de manera progresiva las actuaciones recogidas en el PAES 	





		<p>2.007. El mayor consumo energético se da en los equipamientos municipales (casi la mitad del consumo municipal en 2.010).</p> <ul style="list-style-type: none"> Entre 2.007 y 2.010, la distribución de consumos municipales no ha variado demasiado: ha aumentado un 1 % el consumo energético en los equipamientos y en la flota municipal, mientras que el consumo del alumbrado público ha disminuido un 2 %. Sin embargo, en el período 2.009-2.011, el consumo de energía por habitante, en alumbrado público, ha aumentado en casi un 4 % Los edificios municipales consumen principalmente electricidad (el 54 % en 2010), gas natural (el 31 % en 2010) y combustibles líquidos (el 15 % en 2010). En 2012, el Ayuntamiento aprobó el Plan de Acción para la Energía Sostenible en Irun. Se recogen 92 medidas a tomar para reducir el consumo energético y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero. De cara al año 2.020 se prevé una reducción de las emisiones Gases de Efecto Invernadero casi un 30 %, respecto del año base (2007). El Ayuntamiento dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, cuyo tercer objetivo se centra en conseguir un mayor ahorro energético mediante la reducción del consumo energético basado en combustibles fósiles e incidiendo en una conducta eficiente de la movilidad. El Informe de Sostenibilidad Ambiental de la aprobación provisional del PGOU recoge la necesidad de incorporar en las diferentes fases del Plan General, medidas complementarias para la mejora de la eficiencia y reducción del consumo energético. El Ayuntamiento de Irun ha participado en diferentes campañas en las que se ha tratado el tema de la energía. En Irun existen diferentes infraestructuras energéticas. Las estructuras más importantes, por generación de energía, son las centrales mini hidráulicas. En la ciudad existen varios edificios con certificación energética. Aunque en los últimos tres años, el número de viviendas con certificación energética en Irun se ha mantenido estable, siendo superior al de Gipuzkoa y al de la CAPV. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el seguimiento de la implantación de las medidas de mejora definidas en el Informe de Sostenibilidad Ambiental de la aprobación provisional del PGOU <p>PROMOVER EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Organización de campañas para promoción del ahorro y la eficiencia energética Aplicación de criterios de eficiencia energética en la construcción e instalaciones Implantar mecanismos e incentivos económicos que favorezcan la eficiencia energética en el municipio. Desarrollar las actuaciones recogidas en el PAES (incidir en el sector doméstico –residencial- y del transporte/la movilidad, desarrollar un programa de formación continua dirigido al personal técnico municipal en materia de uso eficiente de las instalaciones energéticas de los edificios públicos, etc.).
--	--	--	---

CALIDAD AMBIENTAL (ATMÓSFERA, ACÚSTICA Y SUELOS)

CALIDAD AMBIENTAL	SUBÁMBITOS	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVE DEL DIAGNOSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
	Emisiones a la atmósfera		<ul style="list-style-type: none"> Los principales focos de emisiones contaminantes son el tráfico rodado, el tráfico aéreo, las actividades industriales y los focos de origen residencial y de servicios. No se dispone de datos sobre la afección a la calidad del aire de cada uno de estos focos para el caso concreto de Irun, si bien se presume que el principal causante de la contaminación atmosférica sea el tráfico rodado y el Aeropuerto de Hondarribia. 	<p>Competencia municipal</p> <p>MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE</p> <ul style="list-style-type: none"> Colaborar con las autoridades competentes en la materia, promoviendo la realización de estudios sobre la afección de los principales focos de contaminación en la calidad del aire del municipio Realizar el seguimiento de la implantación de las medidas recogidas en Informe de Sostenibilidad Ambiental del PGOU en materia de calidad del aire <p>MEJORA DE LA CALIDAD ACÚSTICA DEL MUNICIPIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Implantar medidas para la reducción del tráfico rodado en el viario urbano. Coordinar con otras entidades la reducción de focos de contaminación acústica que no son de competencia municipal (Renfe, Euskotren, DFG,...). Elaborar un plan de reducción de la contaminación acústica. Realizar el seguimiento de la implantación de las medidas recogidas en Informe de Sostenibilidad Ambiental del PGOU en materia de calidad del aire <p>MEJORA DE LA CALIDAD DE SUELOS DEL MUNICIPIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar acciones de prevención para evitar la contaminación de los suelos Poner en marcha un plan pormenorizado de recuperación de suelos contaminados Realizar el seguimiento de la implantación de las medidas recogidas en Informe de
	Calidad del aire		<ul style="list-style-type: none"> Los datos disponibles de los últimos años de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire, suministrados por el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco, revelan que el Indicador de Sostenibilidad de Calidad del Aire es del 100 % en los últimos años; es decir, durante todo el año, la calidad del aire ha sido buena o admisible durante todos los días del año. 	
	Calidad acústica		<ul style="list-style-type: none"> Con objeto de favorecer la calidad del aire, se han llevado a cabo diferentes iniciativas, como por ejemplo: la elaboración y puesta en marcha del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, la celebración de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible, la elaboración y puesta en marcha del Plan de Acción de Energía Sostenible. Además de las iniciativas mencionadas, no se han desarrollado planes para favorecer el cumplimiento de la calidad del aire por parte de ningún organismo público. 	
	Gestión de la calidad acústica		<ul style="list-style-type: none"> Los posibles focos de contaminación acústica en Irun son los siguientes: tráfico rodado, tren (Adif), topo (Euskotren), aeroportuario (AENA). Existen en el Ayuntamiento quejas por ruidos de establecimientos de hostelería concretos, de zonas de ocio, de actividades concretas y de alguna industria y existe una queja reiterada del campo de tiro de San Marcial. Un problema grave en la gestión del ruido de actividades es la dispersión normativa, lo que hace que no estén claros ni los conceptos, ni los límites ni las formas de comprobarlos. 	
	Calidad de suelos		<ul style="list-style-type: none"> El Ayuntamiento dispone de un mapa de ruido (de 2010), aunque ligado al nuevo PGOU, se deberá elaborar el plano de zonificación acústica del municipio. Aun no se ha elaborado un plan de acción contra el ruido. Asimismo, el Informe de Sostenibilidad Ambiental de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Irun recoge medidas para tratar de aminorar las afecciones acústicas. El impacto acústico más extendido lo generan los grandes emisores del transporte, y su impacto se resuelve imponiendo servidumbres al territorio para el resto de usos. 	
	Gestión de calidad de suelos		<ul style="list-style-type: none"> Según el inventario de suelos potencialmente contaminados realizado por Gobierno Vasco, (herramienta GeoEuskadi -mayo 2013-) en Irun hay 227 	
	Comunicación, formación y sensibilización			





			<p>emplazamientos que han albergado actividades potencialmente contaminantes del suelo, con una superficie de 95,93 ha (este dato representa el 2,28% de la superficie total del territorio) y es un 20% superior a la valor promedio de Gipuzkoa, que alcanza un 1,84% de la superficie total del territorio. En cuanto a las medidas para la preservación de suelos de alto valor agrológico, la actuación más significativa sería la de intentar mantener al máximo la clasificación de Suelo No Urbanizable, con la categoría RAC (Zona Rural Agroganadera y Campiña).</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Irun aplica las exigencias establecidas por la Ley 1/2005 y el Real Decreto 9/2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados. A su vez, el Área de Urbanismo y Medio Ambiente, establece en los procedimientos relacionados con actividades clasificadas, los requisitos que justifican el cumplimiento de la normativa de aplicación. • No existe un protocolo predeterminado y sistemático de información y sensibilización a la población en materia de calidad del aire, contaminación del suelo y calidad acústica. Puntualmente, se desarrollan algunas actuaciones al respecto dentro de campañas de sensibilización, como puede ser la Semana de la Movilidad Sostenible. Se debería comunicar a la ciudadanía sobre estos aspectos, por ejemplo, incluyendo un enlace a la página web de la red de seguimiento de la calidad del aire del Gobierno Vasco. 	<p>Sostenibilidad Ambiental del PGOU en materia de suelos contaminados</p> <p>MEJORA DE LA COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN HACIA LA CIUDADANÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la sensibilización ciudadana para minimizar la afección sonora del tráfico rodado y de los comportamientos incívicos. • Establecer canales de información para dar a conocer la calidad del aire del municipio municipio (por ejemplo, incluyendo en la web municipal de un enlace a la red de seguimiento de la calidad del aire del Gobierno Vasco) <p>Competencia supramunicipal</p> <p>SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SUELOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer una normativa coordinada para gestionar las afecciones acústicas • Continuar con la actualización periódica del Inventario de Suelos Contaminados, ajustándolo al estudio del Ayuntamiento
--	--	--	---	--

RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN





GESTIÓN DEL RIESGO Y DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	SUBÁMBITOS	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVE DEL DIAGNÓSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
	Incidencia de riesgos naturales y tecnológicos		<ul style="list-style-type: none"> Los incendios forestales, los deslizamientos que puedan generarse en zonas de alta pendiente y las inundaciones representan los riesgos naturales más significativos del municipio. Las zonas inundables por el río Bidasoa y Jaitzubia afectan sobre todo a la periferia de norte y este del municipio, mientras que las regatas Ugalde Olaberria y Artiga afectan directamente al entramado urbano. 	<p>Competencia municipal</p> <p>CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar con la implantación de las medidas de prevención recogidas en el Plan de Protección Civil Promover la protección de los edificios públicos y las urbanizaciones que requieran planes de autoprotección <p>PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN QUE AFECTA A LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificarlas potenciales actividades de riesgo del municipio y verificar que se adecuan a la normativa legal vigente Dar seguimiento al Plan de Prevención de Riesgos municipal <p>PROMOVER LA MEJORA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Tratar de incluir a los diferentes sectores en las estrategias ambientales promovidas por el Ayuntamiento Promover la inclusión de sistemas de gestión ambiental y ecodiseño en las actividades económicas del municipio
	Gestión del riesgo natural y tecnológico		<ul style="list-style-type: none"> Las características urbanísticas de la ciudad hacen que las zonas urbanas inundables de las regatas Olaberria y Artiga sean mayormente áreas de viviendas, mientras que las de la regata Ugalde abarcan, principalmente, zonas industriales. 	
	Riesgo de incidencia ambiental de las actividades económicas		<ul style="list-style-type: none"> Varios tramos de las zonas delimitadas como zonas inundables, están identificadas como Áreas de Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs) en el inventario de 2011 (Ura/CHC). Una de éstas zonas, con una área de 36,54 ha (abarca al polígono Zaisa I y II), se ha considerado área de riesgo para la salud humana, el patrimonio cultural, la actividad económica, las infraestructuras y el medio ambiente. 	
	Gestión de las actividades económicas		<ul style="list-style-type: none"> Los terrenos de la mitad norte del municipio, en los que se halla en núcleo urbano, tienen una vulnerabilidad de acuíferos muy baja, mientras que la parte sur, la vulnerabilidad de los acuíferos es baja. En cuanto a riesgos de erosión, las zonas con procesos erosivos graves, muy graves y extremos ocupan el 12% del municipio (entre otros, los taludes de la autopista A-8, al sur del municipio, y las cercanías de Aiako Harria). En la actualidad existen 34 estructuras mineras abandonadas, aunque algunas de ellas, como las de Irugurutzeta, han sido recuperadas como elemento turístico. Los incendios y explosiones en zonas industriales representan un riesgo notable en el municipio. El 2,28% de la superficie del municipio está ocupada por suelos potencialmente contaminados (Goeuskadi, 2013). Estos emplazamientos están concentrados fundamentalmente en las zonas de: Belaskoenea, Ventas, Anaka y Azkenportu. Los posibles focos de contaminación acústica en Irun son los siguientes: tráfico rodado, tren (Adif), topo (Euskotren), aeroportuario (AENA). El Ayuntamiento dispone de una ordenanza municipal de ruidos y vibraciones, pero no cuenta con un mapa de ruido. Según el Informe de Sostenibilidad Ambiental, las infraestructuras de riesgo por transporte de mercancías peligrosas en el término municipal son las siguientes: autopista A-8 (riesgo alto), línea ferroviaria de Renfe (riesgo medio), carreteras GI-636 (riesgo muybajo-bajo) y N-121 (riesgo bajo). 	

		<ul style="list-style-type: none"> • Irun cuenta con un Plan de Emergencia Municipal del año 1991, que se actualizará tras la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de Irun • Asimismo, el Informe de Sostenibilidad Ambiental recoge algunas medidas para tratar de minimizar los riesgos ambientales. • En cuanto a las inundaciones, existe un protocolo de prevención de desbordamientos del río Bidasoa en el Barrio de Behobia, un sistema de previsión de desbordamientos y un sistema de voluntariado de protección civil. • El municipio de Irun se sitúa en una zona de riesgo VI según el Plan de Emergencias ante el riesgo sísmico de 2006 (Gobierno Vasco), por lo que está exento de realizar un plan de emergencia sísmico. No obstante, debe cumplir la Norma de construcción sismorresistente. • Las actividades económicas con mayor riesgo ambiental son las industriales (hay registradas aproximadamente 356 actividades industriales) • Uno de los objetivos del nuevo PGOU será ampliar el espacio urbano para dar respuesta a la demanda de nuevas actividades económicas. La revisión del PGOU recoge 9 nuevos desarrollos, que ampliarán la superficie existente para este ámbito de un 2,6% a un 4,6% del total de la superficie del municipio. • En Irun existen tres actividades industriales IPPC afectadas por la Ley 16/2002 de prevención y control integrados de la contaminación, por el potencial riesgo de carácter ambiental. • Las licencias de actividad se tramitan a través del Área de Urbanismo y Medio Ambiente. Se ha detectado la necesidad de desarrollar un sistema informático (registro de actividades), que recoja toda la información y posibilite la toma de datos en tiempo real de actividades. • 18 empresas de Irun cuentan con sistemas de gestión ambiental (la media es de 20,6 para municipios de la CAPV con más de 15.000 habitantes) • Entre 2001-2008 tuvo lugar el Certamen de Producción Limpia dirigido a incentivar en las empresas la mejora ambiental, aunque desde 2008 no se celebra. • Sprilur participa en el Programa Ecoeficiencia 2010-2014, como agente para la difusión del Programa en las empresas, en algunos municipios de la CAPV, entre los que se encuentra Irun. • Servicios de Txingudi realiza un servicio de recogida de residuos puerta a puerta (residuos urbanos y asimilables) en las zonas industriales de los polígonos industriales de Irun, y colabora con la policía local en la detección de vertidos incontrolados y de su posterior limpieza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar la iniciativa "empresa garbia" (Certamen de Producción Limpia) • Favorecer la difusión de las actividades y empresas que desarrollen buenas prácticas ambientales. <p>REALIZAR EL SEGUIMIENTO PARA QUE LAS ACTIVIDADES SE AJUSTEN A LA LEGISLACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado el registro de actividades económicas • Desarrollar un sistema informático (registro de actividades), que recoja toda la información y posibilite la toma de datos en tiempo real de actividades
--	--	--	---

RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN

COMPRA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN	SUBÁMBITOS	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVE DEL DIAGNÓSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
	Compra y contratación pública verde (CCPV)		<ul style="list-style-type: none"> La compra de material de oficina y otros materiales para la administración local se canalizan a través del Área de Sociedad de la Información y Participación Ciudadana, excepto parte del material informático que se adquiere desde el Servicio de Informática. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la inclusión de criterios de sostenibilidad en las compras, definiendo los criterios para los proveedores en consonancia con la Estrategia Municipal de Medio Ambiente
	Formación, sensibilización y comunicación en materia de CCPV		<ul style="list-style-type: none"> El Ayuntamiento de Irunno dispone de una estrategia de Compra y Contratación Pública Verde o un procedimiento que permita la ambientalización de pliegos de manera sistemática. No obstante, se han dado pasos para ambientalizar algunos pliegos. 	<p>CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar un plan o protocolo de Compra y Contratación Pública Verde municipal Continuar con la inclusión de criterios de sostenibilidad en las compras, definiendo los criterios para los proveedores Establecer un procedimiento para sistematizar la ambientalización de los pliegos de compra y contratación
	Gestión ambiental de la administración municipal		<ul style="list-style-type: none"> En la intranet municipal está a disposición de la plantilla municipal la <i>Instrucción sobre Buenas prácticas para el ahorro energético y eficiencia en las oficinas municipales</i> 	
	Formación, sensibilización y comunicación en materia de medio ambiente		<ul style="list-style-type: none"> Desde el Servicio de Compras y Equipamientos se han llevado a cabo actuaciones de concienciación con el consumo diario de materiales. Asimismo, se han organizado diferentes cursos de conducción eficiente para la plantilla municipal y entidades municipales vinculadas al municipio. El Ayuntamiento dispone del I. Plan de Acción de la Agenda 21 de Irun (actualmente en fase de revisión), el PMUS y el PAES, pero no un plan específico que aborde la gestión ambiental en materia de CCPV. En 2002 se realizó una auditoría conforme al sistema Ekoscan en la guardería Municipal de Arbes y la Brigada Municipal de Obras. No obstante, la administración local no dispone de ningún Sistema de Gestión Ambiental. 	<p>AVANZAR EN LA INCLUSIÓN DE MEDIDAS AMBIENTALES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir las afecciones que el funcionamiento de la administración pueda generar en el medio ambiente. Afianzar y continuar el grupo de trabajo creado con objeto de ambientalizar la actividad municipal. Analizar y establecer el modelo para recoger y gestionar los residuos de las diferentes dependencias municipales de manera más sostenible Analizar la posibilidad de implantar sistemas de gestión ambiental en los diferentes edificios municipales <p>PROMOVER LA PROTECCIÓN AMBIENTAL POR PARTE DEL PERSONAL MUNICIPAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Posibilitar la formación del personal municipal en materia de sostenibilidad y ahorro de recursos (papel, energía,...)

RECURSOS NATURALES, RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN





	SUBÁMBITOS	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVE DEL DIAGNÓSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
CAMBIO CLIMÁTICO	Contribución al Cambio Climático		<ul style="list-style-type: none"> Con objeto de conocer las afecciones que sobre el clima puede ejercer el municipio y ahorrar en el consumo de recursos, el Ayuntamiento de Irun ha venido calculando, en los últimos años, las emisiones de efecto invernadero. 	<p>Competencia municipal</p> <p>PROMOVER EL CÁLCULO Y SEGUIMIENTO DE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización anual del Inventario de Gases de Efecto Invernadero del municipio y de la administración municipal Comunicación periódica, tanto interna como externa, de los resultados de los resultados del Inventario de GEI Analizar la posibilidad de realizar el estudio de la Huella de Carbono
	Instrumentos específicos de planificación de la lucha contra el Cambio Climático		<ul style="list-style-type: none"> En 2012 se aprobó el Plan de Acción para la Energía Sostenible de Irun, que contiene un total de 92 medidas a implantar durante 2012-2020. En 2010 las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (en adelante GEI) alcanzaron un total de 376 mil toneladas de CO₂ equivalente, reduciéndose un 10,7 % frente al 2007. 	
	Iniciativas específicas asociadas a la gestión de sumideros y compensación de emisiones		<ul style="list-style-type: none"> Con la implantación de las medidas recogidas en el PAES se estima que en 2020 las emisiones GEI se reducirán un 29,9 % respecto al año 2007 	<p>FOMENTO E IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y RECURSOS PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar la posibilidad de elaborar un plan de lucha contra el cambio climático
	Sensibilización y participación		<ul style="list-style-type: none"> El principal foco de emisión de GEI del ámbito PAES es el sector transporte (57,9 %), seguido por el sector residencial (17,1 %), el sector residuos (12,4 %). El alumbrado público es el principal responsable de la contribución municipal en las emisiones en 2010 (44 %), seguido por los equipamientos municipales (40 %) y la flota municipal, aunque la aportación municipal a la generación GEI no es trascendental (1,3 %). Tanto el Plan de Movilidad Urbana Sostenible como el II. PAL servirá para reducir las emisiones GEI No se ha llevado a cabo ninguna evaluación de las consecuencias que, a nivel municipal, pudieran derivarse como consecuencia del cambio climático. El Ayuntamiento no dispone de un Plan de Lucha Contra el Cambio Climático. Además del tradicional día del árbol, se deberían de tomar otras medidas para incrementar las compensaciones de emisiones de CO₂. Durante los últimos años, se ha celebrado la Semana Europea de la Movilidad Sostenible, se han organizado 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar en el nuevo Plan de Acción Local de Agenda 21 una línea de actuaciones para minimizar el impacto que ejerce Irun sobre el clima Buscar financiación y recursos necesarios para implantar progresivamente las medidas adoptadas en el PAES aprobado en 2012. Buscar financiación y recursos necesarios para implantar progresivamente las medidas adoptadas en el PMUS. Realizar el seguimiento de la implantación de las medidas de mejora que afectan de manera directa e indirecta al Cambio Climático definidas en el Informe de Sostenibilidad Ambiental de la aprobación provisional del PGOU <p>AUMENTAR LAS MEDIDAS COMPENSATORIAS PARA REDUCIR EL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar la posibilidad de incluir medidas compensatorias en las actividades promovidas desde el Ayuntamiento Continuar con las medidas que se han venido implantando anualmente

			<p> cursos de conducción eficiente y participado en el programa GAP (junto con otros 81 municipios de la CAPV)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento publicó en 2010 un manual de buenas prácticas ambientales para actuar contra el Cambio climático. 	<p>RESPONDER Y PREPARARSE PARA LOS POSIBLES EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los posibles impactos que el cambio climático pueda generar en el municipio y elaborar un paquete de medidas de respuesta • Identificar los sectores económicos y naturales más susceptibles de sufrir los efectos del cambio climático <p>FOMENTAR LA COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar medidas que permitan fomentar la sensibilización y aumentar la responsabilidad de la ciudadanía • Compartir con la ciudadanía el progreso de los planes existentes (PAES, PMUS) y fomentar la participación activa de su desarrollo <p>Competencia supramunicipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implantar medidas para gestionar los bosques de manera sostenible, de manera que aumenten su capacidad natural como sumideros de carbono.
--	--	--	---	--








3. SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA

SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN

COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SUBÁMBITOS	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVE DEL DIAGNÓSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
	Comunicación		<ul style="list-style-type: none"> El Ayuntamiento de Errenteria utiliza diversos medios de comunicación para llegar a la ciudadanía: web municipal, boletín digital Irun 7 días, revista bilingüe impresa, paneles informativos electrónicos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la comunicación de los resultados de los procesos de sostenibilidad y mantener los existentes
	Sensibilización		<ul style="list-style-type: none"> En la web municipal "Irun en Verde" existe un apartado específico sobre la Agenda Local 21 de Irun, en la que se recogen, además, otros ámbitos ligados a la sostenibilidad local como son la Agenda 21 Escolar, el PAES, el PMUS, ... Se publican los resultados del seguimiento de la Agenda 21 Local: informes de la evaluación del PAL, del cálculo de Indicadores de Sostenibilidad... 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar las iniciativas para que las campañas de sensibilización atraigan a un mayor número de participantes
	Cultura participativa e instrumentos para la participación		<ul style="list-style-type: none"> El Ayuntamiento cuenta, a través de Bidasoa Activa, con el observatorio Erabat (el Observatorio Urbano del Bidasoa), con información socioeconómica y ambiental. Tanto en la fase de Udaltalde (a través de Bidasoa Activa), como de manera municipal, se han desarrollado y se desarrollan numerosas acciones de sensibilización y comunicación ligadas al desarrollo sostenible (Aste Berdea, Semana Europea de la Movilidad Sostenible, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer los mecanismos de participación ciudadana en el proceso de elaboración del 2º Plan de Acción de la Agenda 21 Local
	Tejido asociativo		<ul style="list-style-type: none"> Desde el curso escolar 2004/2005 el Ayuntamiento y varios centros escolares del Irun participan en el programa educativo Agenda 21 Escolar. En 2012/13 participan 10 centros educativos con cerca de 5.300 escolares. En el marco de la iniciativa de Agenda 21 Escolar, al finalizar en curso escolar se publica un boletín informativo, entre cuyos contenidos destacan los compromisos adquiridos por la comunidad educativa y las propuestas presentadas a los responsables municipales. La iniciativa "Camino Escolar" se puso en marcha en 2010, aunque sería interesante ampliarla y contar con más centros educativos. El ayuntamiento de Irun dispone de un área específica de participación. No existe de un Reglamento de Participación generalista, aunque cuenta con un Reglamento de los Consejos Sectoriales Municipales y cada Consejo cuenta con su Reglamento. No existe ningún órgano o foro de participación ciudadana en el que se traten de manera específica la Agenda 21 Local. Resultaría interesantes establecer una jerarquía en los diferentes órganos y consejos para estructurar de manera más eficaz el entramado participativo En total en Irun están registradas 127 asociaciones, es decir, en torno a 2 asociaciones por cada 1.000 habitantes, muy por debajo de la media guipuzcoana (7´3). 	<ul style="list-style-type: none"> Una vez aprobado el 2º Plan de Acción de la Agenda 21 Local, establecer los mecanismos necesarios que permitan realizar un seguimiento del mismo por parte de la ciudadanía Reactivar el Consejo Irun 21 Estructurar los órganos de participación existentes de manera que se favorezca la transversalidad y permita alcanzar los objetivos sostenibilistas de la Agenda 21 Local Mejorar el tejido asociativo municipal (promocionarlo a través de incentivos, etc.) Ampliar la iniciativa "Camino Escolar" a los centros educativos de Irun en los que resulte viable Continuar con el apoyo municipal al programa Agenda 21 Escolar.

SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN






COORDINACIÓN INTERNA Y TRANSVERSALIDAD	SUBÁMBITOS	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVE DEL DIAGNÓSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
	Coordinación y comunicación interna		<ul style="list-style-type: none"> • Existe un Comité de Seguimiento de la Agenda 21 (creado en 2005), que se ha reunido por última vez en 2012 para conocer la situación del PAL y su proceso de revisión. • Existe un comité Técnico Municipal de Agenda 21 Local, aunque no está formalmente constituido. 	<p>Competencia municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implicar a los responsables técnicos y políticos municipales, así como a los de las entidades comarcales en el proceso de elaboración del 2º Plan de Acción
	Implantación del modelo de gestión de la Agenda Local 21		<ul style="list-style-type: none"> • El I. Plan de Acción por la Sostenibilidad de Irun incorpora los tres ámbitos principales (ambiental, social y económica) de forma más o menos equitativa, aunque el volumen de acciones ambientales es superior al resto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir y concretar los responsables técnicos y políticos del seguimiento y ejecución de las acciones que recogerá el 2º Plan de Acción
	Recursos técnicos		<ul style="list-style-type: none"> • La responsabilidad de la ejecución de las acciones recae principalmente sobre la administración local. • Las líneas estratégicas con mayor grado de ejecución para 2012 son las ligadas al Consumo de Suelo (73 %) y Movilidad y Accesibilidad (60 %). 	<ul style="list-style-type: none"> • Constituir de manera formal el Comité Técnico de la Agenda 21 Local • Establecer un calendario de reuniones de seguimiento y coordinación para el Comité Técnico y el Comité de Seguimiento de la Agenda 21 Local
	Liderazgo político		<ul style="list-style-type: none"> • Por el contrario, los ámbitos menos desarrollados del I. Plan corresponden a los ámbitos de Gestión Ambiental (38 %) e Impacto del Transporte de Mercancías (38 %). • Para el sexto año de su implantación (2012) el I. Plan de Acción de Irunse ha ejecutado en un 53 %, notablemente bajo con el objetivo deseado establecido por Udalsarea21 (70,5). 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la participación en los programas de evaluación y seguimiento de la Agenda 21 Local (evaluación del Plan de Acción y cálculo de Indicadores de Sostenibilidad).
	Planificación y programación de la gestión municipal		<ul style="list-style-type: none"> • El grado de implicación de las diferentes áreas y entidades en el proceso de evaluación del Plan es elevado, destacando el número de agentes implicados (15 personas). • La utilización de la herramienta de gestión del I. Plan de Acción de Irun (Mugi 21), se limita principalmente al proceso de evaluación y cálculo de indicadores de sostenibilidad, y no a la programación de actuaciones. • La comunicación interna respecto a la Agenda 21 Local es mejorable. • El Ayuntamiento cuenta con tres técnicos de Medio Ambiente, uno de los cuales es quien se encarga, entre otras cuestiones, de la Agenda 21 Local. • Sería interesante elevar la gestión y el seguimiento del proceso de Agenda 21 Local al Comité Técnico y al Comité de Seguimiento de la Agenda 21 Local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la coordinación entre la programación de actuaciones vinculadas al Plan y los presupuestos municipales • Continuar con la comunicación de resultados de la evaluación del Plan de Acción y el cálculo de indicadores • Favorecer la coordinación de los mecanismos de participación interna y la participación ciudadana para la elaboración y seguimiento del 2º Plan de Acción • Implementar la formación y sensibilización de los empleados y las empleadas de la administración local y de las entidades comarcales que dan servicio al municipio. • Mejorar la comunicación interna del proceso y resultados de la Agenda 21 Local

				<p>Competencia supramunicipal</p> <ul style="list-style-type: none">• Adelantar al tercer trimestre el programa de evaluación y seguimiento de las Agendas 21 Locales ofrecido por la Diputación Foral de Gipuzkoa y Udalsarea 21, con el fin de mejorar la coordinación entre la programación de actuaciones y los presupuestos municipales.
--	--	--	--	--







The background is a solid light green color with faint, stylized floral and leaf patterns scattered across it. The patterns include various flower shapes and leaf clusters, some in a darker shade of green and others in a lighter, almost white shade.

4. DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN








	SUBÁMBITO	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVES DE DIAGNÓSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
POBLACIÓN	Encuadre y contextualización territorial		<ul style="list-style-type: none"> • Irun está situado en el extremo oriental del área funcional de Donostialdea-Bajo Bidasoa, que agrupa a una población en torno a los 400.000 habitantes. El municipio, a finales del 2.012 contaba con una población de 61.502 habitantes que representa aproximadamente el 15% del total del territorio. La densidad de población es 1.414,2 hab./km², cuadruplicando la media de Gipuzkoa (354,9 hab./km²). Forma parte de la comarca del Bajo Bidasoa, que está integrada por los municipios de Irun y Hondarribia, concentrando el 78,5% del total de la población comarcal. 	<p>Competencia municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los ámbitos prioritarios relacionados con la ciudadanía está recogidos en el resto de fichas temáticas (vivienda, bienestar social, ...)
	Evolución de la población		<ul style="list-style-type: none"> • La población de Irun ha tenido un constante crecimiento desde 1.900, en que contaba con 9.912 habitantes, siendo el periodo comprendido entre 1.960 y 1.980 cuando experimenta un crecimiento más intenso, con un aumento de población del 179%. En los últimos 30 años ha evolucionado ligeramente al alza, pasando de 53.334 habitantes en el año 1.981 a los actuales 61.502 del año 2.013. Supone un crecimiento del 12,5%, siendo el año 2.006 cuando se dio una de las cifras más altas, llegando a los 60.331 habitantes. 	<p>Competencia supramunicipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se han identificado
	Estructura demográfica		<ul style="list-style-type: none"> • Irun presenta una pirámide poblacional similar a las sociedades de su entorno de tipo industrial desarrollado, reflejando que el 32% de la población está concentrada entre los 25 y 45 años. Según datos del INE de 2011, el 18% de la población tiene más de 65 años, siendo una cifra muy similar a la de Gipuzkoa y la de la C.A.V, que son del orden del 19%. En 1.991, este mismo grupo de población representaba el 12% del total, por lo que se aprecia que va aumentando el envejecimiento paulatino de la sociedad también en Irun. La población menor de 20 años está también en cifras similares a las de Gipuzkoa y la C.A.V, que todas están en torno al 18%, según el censo de 2011. Esta cifra ha decrecido de manera significativa en los últimos 30 años, pues en 1.991 el porcentaje era del 27%. Estos datos indican una tendencia preocupante que de no ser subsanada, lleva progresivamente a una población envejecida y sin recambio generacional. 	
	Movimiento natural y migratorio		<ul style="list-style-type: none"> • La tasa de crecimiento vegetativo ha sido positiva (diferencia entre nacimientos y defunciones) en los últimos años 9 años en que se tiene datos, siendo la última de 2011 de 1,70 por cada 1.000 habitantes. El saldo de población emigrante extranjera ha tenido un constante crecimiento desde el año 2.003 en que era del 2,92%, llegando a ser del 8,49% en el año 2.012, siendo superior a la de Gipuzkoa (6,47%) y la de la C.A.V (6,92%). 	
	Distribución territorial de la población		<ul style="list-style-type: none"> • El 98% de la población se concentra en el casco urbano, siendo los barrios de Lapice, Anaka y Artia donde se concentra el mayor número de habitantes, llegando a suponer el 33% de la población. A su vez, la mayor densidad se concentra en los barrios de Parte Vieja, El Pinar y San Miguel. 	








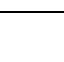
DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN

DESARROLLO ECONÓMICO Y MERCADO DE TRABAJO	SUBÁMBITO	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVES DE DIAGNÓSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
	Modelo económico		<ul style="list-style-type: none"> Según los últimos datos disponibles de EUSTAT, en 2.011 había 21.851 personas empleadas en un total de 6.152 establecimientos. A partir de 2.008, ambos datos han ido disminuyendo, habiendo descendido el primero, un 13,7 % y un 15 % el segundo. La cifra de 3,5 empleados / establecimiento, se mantiene estable en los últimos cinco años, siendo sensiblemente inferior a Gipuzkoa, que en 2011 era de 4,6 empleados/establecimiento. 	<p>Competencia municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprovechar la situación privilegiada de Irun, para impulsar nuevas actividades de negocio que posibiliten un nuevo desarrollo socio-económico. Continuar impulsando acciones que creen dinámicas de cooperación entre diferentes agentes sociales, empresas y Ayuntamiento para el desarrollo socioeconómico del municipio, que fomenten iniciativas de innovación y mejora de la competitividad. Apoyo e impulso de acciones que fomenten la revitalización comercial del municipio. Impulsar las actividades de turismo aprovechando los recursos del municipio y su entorno, poniendo en valor las actividades de ocio y naturaleza. <p>Competencia supramunicipal</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación, a través de Bidasoa Activa, para el desarrollo, a nivel comarcal, de proyectos económicos y de empleo, impulsando actividades con proyección de futuro.
	Sector primario		<ul style="list-style-type: none"> El sector servicios representa la parte más importante de los establecimientos de Irun, siendo en la actualidad (2.011) el 77 % del total, con 4.721 establecimientos. La evolución en la creación de empresas tiene valores negativos en los 3 últimos años, siendo el saldo neto de establecimientos por cada 1.000 habitantes, de -2,77 (2009), -8,45 (2010) y -6,77 (2011). 	
	Sector secundario		<p>Teniendo en cuenta la actual situación económica, es altamente probable que tanto el número de establecimientos como de empleos continúe disminuyendo a corto plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el año 2.008, el P.I.B., per cápita de Irun, se situaba en 26.291€, siendo inferior en un 17,7 % al de Gipuzkoa (31.951 €). La tasa de crecimiento acumulativo anual del P.I.B., en el último quinquenio, tuvo un incremento del 5,19 %, siendo inferior en un 36 % al de Gipuzkoa (8,11 %). 	
	Sector servicios		<p>Según los últimos datos disponibles de UDALMAP, correspondientes al año 2009, la renta personal total era de 17.546 €, habiéndose incrementado en un 59,5 % desde el año 2.001, que fue de 11.001 €.</p> <p>La renta personal disponible pasó de 9.517 € en 2.001 a 15.256 € en 2.009. El porcentaje de la renta personal derivada del trabajo (% de renta personal total) ha bajado 4,7 puntos desde el año 2.001, que fue del 66,71 %, hasta el año 2009, que fue del 61,98 %.</p>	
	Sector turístico y hostelero		<ul style="list-style-type: none"> La actividad del sector primario es muy escasa (0,21 % del Valor Añadido Bruto) en 2008 y no llega ni al 50 % del de Gipuzkoa (0,60 %). Se ha mantenido estable desde el año 2.000, que fue del 0,20 %. El empleo generado en el sector tiene en el municipio unas cifras muy poco significativas. En 2.010, representaba el 0,39 % respecto del total de empleo generado por sectores y se trata del porcentaje más bajo desde 2.001, en que llegó a representar el 1,05 %. 	
	Empleo y mercado de trabajo		<ul style="list-style-type: none"> Según datos de EUSTAT de 2.011, el sector secundario agrupa a 1.431 establecimientos, representando el 23,2 % del total y emplea a 6.006 personas, representando el 27,5 % de la población ocupada en Irun. En 2.008, el sector contaba con 1.936 establecimientos, por lo que han cesado su actividad 505 empresas, lo que supone una disminución del 26 %. El tamaño medio de los establecimientos ha sido de 10,83 empleados en 2.011 y se mantiene en cifras estables desde el año 2.003 que fue de 10,54, lo que representa la atomización del sector y su pequeño tamaño, en relación al número de empleados (PYMES). 	

		<p>El sector aporta el 28 % del Valor Añadido Bruto (año 2008), siguiendo una tendencia que evoluciona hacia una pérdida de influencia en la economía de Irun, pues desde el año 2.000, que su aportación fue del 29,3 %, ha disminuido en 1,3 puntos. El empleo generado en el sector representaba en el año 2.001 el 32,89 % del total y desde esa fecha ha ido disminuyendo paulatinamente hasta situarse el año 2.011 en el 27,5 %.</p> <p>Las cifras de paro en el sector reflejan una disminución del -3,5 % en el período comprendido entre Mayo 2011 que contaba con 1.479 demandantes de empleo y Mayo 2012 que contabilizaba a 1.426 demandantes. Los datos anteriores reflejan una pérdida de influencia del sector en la actividad económica de la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sector servicios contabiliza la parte más importante del total de los establecimientos de Irun, ya que representa el 76,6 % del total, con 4.721 empresas contabilizadas en 2011 y da empleo a 15.845 personas (representa el 73 % de la población ocupada). Desde 2008, ha disminuido el número de establecimientos en un 10,5 %. La rama de actividad que mayor influencia representa en el sector corresponde a Comercio, Transporte y Hostelería, que agrupa al 58 % de los establecimientos y al 60 % de los empleos que genera (datos del 2.011). <p>El Valor Añadido Bruto del sector servicios (año 2008), representaba el 71,82 % en la economía de Irun (ha tenido una evolución positiva, al aumentar ligeramente desde el año 2.000, en que la aportación fue del 70,50 %, suponiendo 1,3 puntos positivos).</p> <p>El paro registrado en mayo de 2012, contabiliza a 4.042 personas, siendo ligeramente inferior (-1,3 %) a las cifras registradas en el mismo periodo de 2011, que reflejaban a 4.094 demandantes de empleo en el sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Irun dispone de un número importante de atractivos turísticos que a lo largo de las últimas décadas se han ido diversificando, disponiendo en la actualidad de una amplia oferta de recursos que permiten establecer que el sector tiene un gran potencial de crecimiento. La oferta turística actualmente más significativa está enfocada a: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Turismo de Ferias y Congresos, con FICOBA como Recinto Ferial de Gipuzkoa. En 2.011, contabilizó 110 eventos y recibió a 115.000 visitantes, con una estimación de 9.300 pernoctaciones. ➤ Turismo de Naturaleza, con activos de gran valor como el Parque Ecológico de Plaiaundi y el Parque Natural de Aiako Harria. ➤ Turismo cultural, destacando entre otros, el Camino de Santiago a su paso por la ciudad, Irun como asentamiento romano en torno a la ciudad de Oiasso (Museo de la Romanización, ermita de Santa Elena, etc.). Y otros, que conjugan el interés religioso-arquitectónico-histórico, como son la Iglesia del Juncal, San Marcial, el Palacio Arbelaiz, el Palacio Urdanibia, los hornos de Irugurutzeta, etc. • La procedencia de la clientela alojada en establecimientos hoteleros (contabilizada a nivel comarcal en 2.010), se reparte en un 65 % del resto del Estado y un 35 % de países extranjeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo, junto con la Asociación de Desarrollo Rural Behemendi, iniciativas y proyectos dirigidos a apoyar al sector primario presente en el municipio. • Impulsar, junto con la Asociación de Desarrollo Rural Behemendi y Bidasoa Activa, iniciativas, programas y proyectos dirigidos a favorecer la creación de empresas y de empleo ligados al sector primario.
--	--	--	---

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN





BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	SUBÁMBITO	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVES DE DIAGNÓSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
	Problemática social		<ul style="list-style-type: none"> • El índice de dependencia demográfica (personas de 0 a 19 años o mayores de 65 años sobre la de 20 a 64 años en %) es del 60,05 %, frente a la media de Gipuzkoa, que es del 58,97 %. 	<p>Competencia municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar e intensificar los diferentes programas y actuaciones tendentes a proteger en mayor medida a los colectivos en riesgo de exclusión social. • Extender la participación ciudadana a niveles más amplios en los diferentes Planes Locales de carácter social (Igualdad, Drogo-dependencia, Inmigración, etc.) para que la ciudadanía se sienta partícipe y corresponsable de las problemáticas sociales de Irun. • Potenciar e impulsar las asociaciones de carácter social, ya que supone un gran activo ciudadano con un importante grado de responsabilidad. • Impulsar medidas de prevención enfocadas a los y las jóvenes de la ciudad, para reducir el consumo de drogas, el fracaso escolar, la delincuencia y los problemas familiares. • Aumentar e intensificar el nivel de información y concienciación ciudadana, para que Irun sea un
	Servicios y equipamientos sociales		<ul style="list-style-type: none"> • Debido fundamentalmente a la crisis económica y al aumento de desempleo, durante los últimos años han aumentado los niveles de pobreza en la ciudad. En consecuencia, se ha visto incrementado, entre otros aspectos, el número de familias receptoras de prestaciones de carácter social. Atendiendo a las unidades convivenciales que perciben la Renta de Garantía de Ingresos, según lo recogido en el Informe de Indicadores de Sostenibilidad Local 2012 del Ayuntamiento de Irun, en 2011, éstas ascendían al 6,4 % del total de familias que viven en la ciudad. En cuanto a las Ayudas de Emergencia Social, según los datos reflejados en dicho informe, el 1,2 % de las familias de Irun percibía esta prestación (cabe señalar que en 2012 fueron 321 las familias beneficiarias de las AES -37 familias más que el año anterior- y que el número de solicitudes también se incrementó, de 400 solicitudes en 2011 a 420 solicitudes en 2012). 	
	Gasto económico del Ayuntamiento en Servicios Sociales y actividades solidarias		<ul style="list-style-type: none"> • Debido a la crisis económica, la población que se encuentra en situación de desempleo ha aumentado de manera importante en los últimos cuatro años y afecta en mayor medida a las mujeres. Así, la población registrada en LANBIDE ha pasado del 5,7 % en el año 2004 al 13 % en el año 2012. En este mismo período de tiempo, las mujeres registradas han pasado del 7,3 % al 14,2 % y los hombres del 4,1 % al 11 %. 	
	Políticas sociales específicas		<ul style="list-style-type: none"> • La población extranjera se ha visto incrementada considerablemente en los últimos años. Así, en el año 2003 representaba el 2,92 % de la población y ha pasado a ser de un 8,49 % respecto del total de la población, en el año 2012. En Gipuzkoa, el incremento de la población emigrante ha sido sensiblemente inferior, contabilizando en 2012 el 6,47 % del total de la población. Su procedencia correspondía a países de fuera de la U.E. en casi un 70 %. El 36,45 % de las personas/familias beneficiarias de las Ayudas de Emergencia Social en Irun (2012) eran procedentes de países no comunitarios. 	
	Situación de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral		<ul style="list-style-type: none"> • La ciudad dispone de una serie de servicios y equipamientos sociales, que se desarrollan y coordinan desde el Área de Bienestar Social, Educación y Juventud del Ayuntamiento de Irun. La labor del Área se articula en diferentes ámbitos de trabajo: Servicios Generales, Personas Mayores, Juventud, Igualdad e Inmigración. Para el buen desarrollo y prestación de los servicios sociales, Irun cuenta con una serie de equipamientos adaptados a las personas o colectivos a los que van dirigidos (personas con discapacidad, personas mayores, personas en situaciones de emergencia social, etc.). 	
	Situación de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito municipal		<ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Irun, ha destinado durante los últimos años entorno al 11 % del presupuesto municipal a actuaciones en política social. Así mismo, las cifras 	
	Políticas de igualdad de género			

Seguridad ciudadana		<p>destinadas a cooperación al desarrollo, que salvo el año 2012, que tuvo un descenso significativo (fue del 0,46 % del presupuesto municipal), los últimos años han alcanzado el 0,9 % del presupuesto municipal (incluido 2013), lo que refleja el interés del municipio respecto a proyectos de cooperación y desarrollo, estando entre los más altos del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Irun se desarrollan diferentes iniciativas tendentes a impulsar la integración social, que se plantean desde el enfoque de igualdad de oportunidades para colectivos específicos, como son la población emigrante y las personas con discapacidad. • En el ámbito laboral, las mujeres han venido sufriendo una desigualdad histórica, con una tasa de paro femenino entre 3 y 4 puntos porcentuales superiores al paro masculino. En el año 2012, el porcentaje de mujeres inscritas como demandantes de empleo era del 14,2 %, mientras que la de los hombres era del 11 %. La misma situación se refleja si atendemos a la tasa de afiliación a la Seguridad Social de las personas residentes en Irun. Así, en el año 2010, las mujeres representaban el 38,48 % y los hombres el 51,31 % • Desde el Área de Bienestar Social, Educación y Juventud, se promocionan y desarrollan actuaciones enfocadas a la igualdad entre hombres y mujeres, basadas en una política integral en igualdad (política que ha sido reflejada en los sucesivos planes de igualdad impulsados por el Ayuntamiento -en la actualidad está finalizando la elaboración del III Plan de Igualdad). • El índice de delitos (por cada 1.000 habitantes) ha descendido ligeramente en los últimos cuatro años, pasando de 45,75 en el año 2009 (fue el más elevado de la década) a 42,88 delitos por cada 1.000 habitantes en el año 2012. Sin embargo, esta última cifra es superior en 9 puntos porcentuales a los datos de Gipuzkoa en el mismo año, que representaban 33,85 delitos por cada 1.000 habitantes. Por otro lado el número de agentes de policía local por cada 1000 habitantes fue de 1,49 en el año 2009 (última contabilización de Udalmap), similar a Gipuzkoa. Los accidentes de tráfico han disminuido en los últimos 3 años, al pasar de 13,02 accidentes por cada 1.000 habitantes en el año 2010 a 8,78 por cada 1.000 habitantes en el año 2012 (este dato es mejor que la media de Gipuzkoa, que contabilizó 9,80 accidentes el mismo año). El Ecobarómetro Municipal realizado por Ihohe en 2008 refleja que el 81 % de las personas encuestadas afirmaron estar satisfechas o muy satisfechas con la ciudad, en cuanto a seguridad personal se refiere. • En la encuesta realizada por Ikerfel para el Ayuntamiento de Irun (2008), se reflejaba que el 75 % de las personas entrevistadas están satisfechas o muy satisfechas con la calidad de vida en Irun y el 38 % opinaba que había mejorado bastante o mucho en los últimos cuatro años. Así mismo, de los resultados de las encuestas del Ecobarómetro Municipal 2008 se deriva que el 84 % de la población se encuentra satisfecha o muy satisfecha con Irun, como lugar para el desarrollo de las relaciones sociales. • Según la explotación de datos del estudio del Gobierno Vasco sobre vulnerabilidad elaborado por Tecnalia en 2012, un 14 % de la población de Irun, se queja de que sufre vandalismo en su barrio. 	<p>municipio con "tolerancia 0" con la violencia de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar progresivamente los actuales espacios gratuitos de servicio de Internet a través de redes inalámbricas WiFi.
Cohesión social			
Civismo			
Equipamientos y efectivos sanitarios			
Accesibilidad a las TIC's y Telecomunicaciones			
Promoción del uso de las TIC's			
Servicios de correos			
Oficinas bancarias			
			<p>Competencia supramunicipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo, a través de Bidasoa Activa, de proyectos sociales y de cooperación para impulsar actividades con proyección de alto valor social en la comarca. • Ampliar y reforzar los programas y actuaciones de competencia supramunicipal en el ámbito de los servicios sociales de Irun. • Llevar cabo las actuaciones necesarias para poner en marcha la residencia de ancianos Arbes.





			<ul style="list-style-type: none"> • Los servicios públicos que la ciudad presta en materia de salud, se pueden considerar razonablemente satisfactorios. A día de hoy, Irun cuenta con los siguientes equipamientos sanitarios: Hospital Comarcal del Bidasoa, Centro de Salud de Irun-Centro y Centro de Salud de Dumboa. Por otro lado, en la ciudad hay 24 farmacias distribuidas por los distintos barrios. Según el Ecoarómetro Municipal 2008 realizado por Ihobe el 84 % de la población está satisfecha o muy satisfecha con la dotación y calidad de los servicios sociales y sanitarios de la ciudad. • El Ayuntamiento y las sociedades públicas de titularidad municipal vienen desarrollando durante los últimos años múltiples actuaciones para promocionar el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la ciudad (servicio de acceso público a Internet mediante tecnología inalámbrica WiFi, trámites municipales mediante la sede electrónica del Ayuntamiento, de Servicios de Txingudi, etc.). Cabe destacar que el Ayuntamiento de Irunes uno de los ayuntamientos que obtuvo mejor nota en el "Diagnóstico sobre la innovación en los ayuntamientos vascos "realizado por EUDEL (Asociación de Municipios Vascos) en 2012, tras obtener un resultado global de 4,04 sobre 5. • Según los últimos datos recogidos en Udalmap, el municipio contaba en el año 2010 con 0,33 oficinas de Correos por cada 10.000 habitantes. Este dato se mantiene estable desde el año 2006. • Irun, por primera vez desde el año 2003, ha experimentado una disminución en el número de oficinas bancarias, ya que en esa fecha contaba con 5,60 oficinas por cada 10.000 habitantes y continuó aumentando cada año hasta llegar al 2011, en las que se contabilizaron 5,57 oficinas por cada 10.000 habitantes. Esta cifra es sensiblemente inferior a la media de Gipuzkoa, que contaba en esa misma fecha con 8,14 oficinas por cada 10.000 habitantes (datos extraídos de Udalmap). 	
--	--	--	---	--


DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN

EDUCACIÓN




EDUCACIÓN, EUSKERA CULTURA Y DEPORTE	SUBÁMBITO	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVES DE DIAGNÓSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
	Oferta educativa		<ul style="list-style-type: none"> • Irun dispone de una amplia oferta educativa: 8 guarderías y escuelas infantiles, 11 centros con educación infantil, 11 con educación primaria, 8 con educación secundaria y 4 con opción de cursar bachillerato. Además, dispone de centros para cursar Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, una escuela oficial de Idiomas, etc. Por lo que se considera que la oferta educativa es adecuada, a excepción del tramo de 0 a 2 años, que sería mejorable. • Las matriculaciones en los centros educativos de Irun han aumentado en la última década un 27,4 %. Sin embargo, en la EPA han disminuido desde 2008, al igual que en Gipuzkoa y la CAPV. • Históricamente, los centros públicos han registrado el doble de matriculaciones que los centros concertados. En 2012 el reparto era de 32,9 % frente a 67,1 %, tendencia notablemente más acusada que en Gipuzkoa o la CAPV donde el reparto es más equitativo. • Atendiendo al nivel educativo, en 2012, el porcentaje de hombres es superior al de las mujeres en educación profesional (62,2 %), con grado de secundaria (54,7 %) y estudios superiores (50,3 %), mientras que hay más mujeres analfabetas (65,6 %), sin título (54,1 %), con estudios de educación primaria (54,3 %) y con estudios de grado medio-superior (75,7 %). • El ecobarómetro Municipal (IHOBE, 2008) refleja que el 88 % de la población reside a una distancia menor o igual a 300 metros de las escuelas públicas, lo que se valora de manera positiva. Asimismo, el 71 % de las personas encuestadas en dicho estudio se consideraba satisfecha o muy satisfecha con la dotación de los equipamientos educativos y la calidad de la enseñanza. • En 2011 la mayoría de las familias (48,6 %) optaron por el modelo lingüístico D, notablemente inferior a la CAPV (57,9 %) y Gipuzkoa (72,2 %). No obstante, el incremento de matriculaciones en el modelo D desde 2002 a 2011 (66,7 %) ha sido superior. • La Aprobación Provisional del PGOU contempla nuevos centros para cubrir la futura demanda en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y nivel universitario. La dotación actual de bachillerato y ciclos formativos entre 16 a 18 años se considera suficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las actuaciones necesarias tendentes a mejorar la oferta educativa pública en el tramo de 0 a 2 años • Fomentar las matriculaciones en el modelo lingüístico D a través de campañas orientadas a las familias • Analizar el motivo de la disminución de matriculaciones en la EPA y, dar respuesta, en caso de que sea necesario
	Demanda educativa			
	Balance oferta-demanda			
	Resultados educativos y nivel educativo de la población			



EUSKARA

SUBÁMBITO	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVES DE DIAGNÓSTICO	AMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
Nivel de euskaldunización		<ul style="list-style-type: none"> • Tan sólo el 35,9 % de la ciudadanía irunesa es euskalduna, reflejando un nivel de euskaldunización notablemente inferior a los municipios de su entorno (Hondarribia 60 %) y Gipuzkoa (53,2 %), aunque similar a la de la CAPV (37,2 %). Este hecho probablemente se deba a la inmigración y cercanía a la frontera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar las medidas oportunas para garantizar las matriculaciones en euskara en todos los ámbitos formativos de la ciudad
Equipamientos y medio		<ul style="list-style-type: none"> • Aunque prácticamente no existen menores de 16 años que no sepan euskara, la utilización del idioma en la calle y en los hogares es muy reducida, situándose esta última por debajo de la CAPV (15,2 %) y Gipuzkoa (30 %). Sin embargo, la utilización del euskara en los comercios del municipio ha aumentado un 12 %. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el euskara en los servicios municipales, sobre todo en lo referente a la atención hacia la ciudadanía
Políticas municipales		<ul style="list-style-type: none"> • El estudio de Irun Iruten en 2007, recoge que 1 de cada 20 habitantes de Irun utiliza el euskara, reflejando que la situación de la lengua se halla lejos de la normalización. • Por otra parte, el estudio de Siadeco (2008) refleja que la mayoría de los progenitores (el 43 %) tenían un nivel de euskara bajo y tan sólo el 30 % un nivel bueno o muy bueno. El idioma principal del 73-75 % de los progenitores es el castellano, mientras que entre los niños y niñas de 0-12 años supone el 53 %. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con las actividades del Consejo Asesor de Euskara, reforzando la labor desarrollada por este órgano participativo
Euskera en la actividad municipal		<ul style="list-style-type: none"> • El mismo estudio refleja que el 83 % de los progenitores opinaba que la presencia del euskara en el centro educativo es la adecuada. • En el municipio existen 4 equipamientos principales para aprender euskara. Mientras que las matriculaciones en AEK y Herri Jakintza se han incrementado un 11 % y 14 % entre los cursos 2006/07 a 2009/10, en el Euskaltegi Municipal y la EOI han disminuido un 8 % y 17 %. • La alfabetización de adultos en euskara (2005/2006) ha sido mayor en mujeres que en hombres. Atendiendo a la edad de quienes participaban en estos programas, se observa que el 79 % se situaban en la franja de edad entre 25-54 años. • Aunque existen varias asociaciones que promocionan el euskara, Betti Gotti e Irun Iruten son las asociaciones legalmente constituidas. • El Área de Euskara (responsable del desarrollo del Plan de Acción para Promoción del Euskara) lleva a cabo diferentes iniciativas para favorecer el aprendizaje y a transmisión del idioma. • Un estudio del Área de Euskara (2009/10) sobre la percepción de diferentes agentes en torno 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con las becas y diferentes iniciativas promovidas desde el Ayuntamiento que favorezcan la promoción del euskara y la normalización lingüística









	Euskara y cultura		<p>a las iniciativas y políticas municipales para el fomento del euskara, reflejan una alta necesidad de realizar mejoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Además de las iniciativas que desarrolla, el Ayuntamiento ha adquirido una serie de compromisos para fomentar el euskara: creación del Consejo de Euskara, elaboración del Plan de Acción para la Promoción del Euskera 2013-2017,... • No obstante, la presencia y uso del euskara en los servicios municipales resulta escasa, sobre todo, la oral. • En Irun existen diversas actividades o espacios culturales que pueden disfrutarse en euskara: museos y visitas guiadas, bibliotecas,... 	
--	-------------------	---	---	--

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN				
EDUCACIÓN, EUSKERA CULTURA Y DEPORTE	CULTURA			
	SUBÁMBITO	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVES DE DIAGNÓSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
	Equipamientos culturales y su utilización		<ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Irun dispone de numerosos equipamientos culturales (Museo Oiasso, Sala Menchugal, etc.), aunque esta oferta se verá incrementada a medio plazo con la habilitación del espacio cultural San Juan-Etxeandia y en centro cívico en Palmera Montero. • El ecobarómetro Municipal (IHOBE, 2008) refleja que el 54 % de la población reside a una distancia menor o igual a 300 metros de espacios culturales. Asimismo, el 60 % afirma estar muy satisfecha o bastante satisfecha con la dotación y calidad de los servicios culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la relación y el trabajo en común con las diferentes asociaciones culturales que promueven actividades en Irun • Mejorar la oferta cultura y de ocio ofrecida a distintos sectores de la población
	Dinámica cultural ciudadana		<ul style="list-style-type: none"> • Durante el proceso de elaboración del Plan de Calidad Ciudadana se señaló la necesidad de mejorar la oferta cultural y de ocio del municipio. • Junto con las asociaciones deportivas, las culturales (el 21 %) forman el grueso de las asociaciones de Irun, aunque se desconoce el grado de dinamismo de éstas. • El Plan Especial del Valle de la regata de Ibarrola, además de definir las áreas de patrimonio de interñes cultural o arqueológico (como las minas y hornos de herrería), deberá precisar la ubicación en esta zona del Centro de Interpretación del Parque Natural de Aiako Harria. 	
	DEPORTE			
	SUBÁMBITO	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVES DE DIAGNÓSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
	Misión, visión y objetivos generales		<ul style="list-style-type: none"> • Se han sentado las bases para una nueva orientación en la misión del servicio deportivo municipal que se sitúa con una visión moderna, más próxima a las necesidades de la población, más transversal y más amplia, dirigiéndose tanto a las personas activas como a las inactivas. Para ello se han planteado 7 líneas u objetivos de trabajo generales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar por la mejora continua de la calidad de los servicios ofrecidos en las instalaciones y equipamientos deportivos municipales • Analizar la posibilidad de incrementar los espacios y equipamientos deportivos cubiertos • Continuar y, en su caso, ampliar las iniciativas "sasoi" promovidas por el Ayuntamiento
	Equipamientos deportivos y su utilización		<ul style="list-style-type: none"> • Irun dispone de numerosos espacios y equipamientos deportivos de carácter público, algunos gestionados directamente por Irun Kirol y otros a través de concesiones o convenios con empresas y entidades. Existe también una amplia oferta de instalaciones y servicios deportivos privados y/o asociativos. • Algunos de los equipamientos y espacios deportivos no están cubiertos, lo que, en ocasiones condiciona su utilización. 	
	Actividades deportivas y participación		<ul style="list-style-type: none"> • Irun cuenta con una Oficina Comarcal de Deportes de la Diputación Foral de Gipuzkoa. • La encuesta de satisfacción realizada por Irun Kirol (2012) a los usuarios y las usuarias de los polideportivos Artaleku y Azken Portu, refleja una valoración general positiva (3,5 puntos sobre 5). 	

	Dinámica deportiva ciudadana		<ul style="list-style-type: none"> • Ha habido un descenso notable en el número de abonados a principios de 2012, aunque la situación parece haberse estabilizado alrededor de 8.800 abonados, de los cuales el 44 % son mujeres. • El ecobarómetro Municipal (IHOBE, 2008) refleja que el 62 % de la población reside a una distancia menor o igual a 300 metros de espacios deportivos. No obstante, se observa la necesidad de intervenir en espacios deportivos de los barrios. • El Servicio de Deportes del Ayuntamiento desarrolla diferentes programas y actividades para el fomento del deporte entre la ciudadanía (Urban-Sasoi, Ikas-Sasoi, Igande-Sasoi,..), además de posicionarse como entidad facilitadora del acceso a la actividad física para sus habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades que permitan alcanzar los objetivos fijados para la nueva visión del Servicio de Deportes • Reforzar la relación entre las asociaciones deportivas y el Ayuntamiento, para ofrecer a la ciudadanía una oferta de actividades que incremente el número de personas que practique deporte en la ciudad • Continuar con las iniciativas dirigidas a fomentar la actividad física entre la población infanto-juvenil
	Planes o programas sectoriales		<ul style="list-style-type: none"> • Existe un estudio realizado por el Ayuntamiento en relación a los hábitos escolares de los escolares de la ESO de Irun en la que se reflejan, entre otras, altas tasas de sedentarismo entre el alumnado de 17 y 18 años, lo cual implica la necesidad de continuar con las iniciativas dirigidas a fomentar la actividad física entre la población infanto-juvenil. • El 35 % de las asociaciones del municipio son deportivas (en torno a 62), abarcando un amplio abanico de modalidades. • El Servicio de Deportes no dispone de ningún plan propio de deporte, aunque toma como referencia el Plan Vasco de Actividad Física Aktibili del Gobierno Vasco. 	

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO. EVALUACIÓN GENERAL Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN

	SUBÁMBITO	VALORACIÓN	ASPECTOS CLAVES DE DIAGNÓSTICO	ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN
VIVIENDA	Caracterización del parque de viviendas		<ul style="list-style-type: none"> • Irun tiene una densidad de vivienda en suelo residencial de 67,56 viviendas/Ha, siendo superior a la densidad comarcal (48,68 V/Ha) y a la de Gipuzkoa (60,61 V/Ha.) -datos de UDALMAP de 2012-. Debido al bajo crecimiento de población y a la crisis económica, la previsión en los próximos años es que el crecimiento del parque de viviendas sea próximo a 0. La revisión del PGOU, aprobado provisionalmente mediante acuerdo plenario de 13 de marzo de 2014, contempla una reserva de un máximo de 7.100 viviendas a construir, por lo que las necesidades a medio y largo plazo estarían ampliamente cubiertas. La vivienda protegida (VPO) terminada en el último quinquenio es de 2,33 viviendas por cada 1.000 habitantes, siendo inferior a la media de Gipuzkoa, que era de 7,59 viviendas por cada 1.000 habitantes. 	<p>Competencia municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la rehabilitación de vivienda antigua, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. • Impulsar la construcción de nueva vivienda en el casco antiguo y/o la rehabilitación de edificios antiguos. • Continuar con las ayudas para fomentar la rehabilitación de las viviendas así como la mejora de la eficiencia energética en las mismas. • Considerar los cambios sucedidos en las estructuras sociales (composición de las familias, necesidades de emancipación de la juventud, etc.), a efectos de diseñar las futuras viviendas. • Fomento de la vivienda protegida de alquiler, que se adapte a las necesidades de las personas con menos ingresos. <p>Competencia supramunicipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la coordinación institucional para la construcción de viviendas protegidas en la ciudad.
	Vivienda vacía		<ul style="list-style-type: none"> • Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, en 2011 se contabilizaron en Irun 2.626 viviendas desocupadas, de las cuales 1.986 estaban vacías (el 76% de las viviendas desocupadas). 	
	Antigüedad y rehabilitación del parque de viviendas		<ul style="list-style-type: none"> • Según datos del EUSTAT, las viviendas familiares con más de 50 años de antigüedad representaban casi el 20% del total en el 2011, habiendo sufrido un incremento del 41 % desde el año 1.991, en que el dato fue del 11,30%. La antigüedad media de la vivienda familiar en 2011 era de 37,30 años, mayor que la del año 1991 que fue de 28,32 años. El índice de confort de las viviendas de la ciudad era del 75 % en el año 2.006, incrementándose desde el año 1.999 de manera constante, año en el que alcanzó el 65 %. 	
	Oferta inmobiliaria: construcción de vivienda		<ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2.013 está prevista la construcción de 100 viviendas libres, de precio concertado. En cuanto a vivienda protegida, destacar que en los últimos 10 años el Ayuntamiento ha construido alrededor 700 viviendas de VPO, en régimen de compra. El ratio de adjudicación de VPOs en régimen de compra se sitúa, según datos facilitados por IrunVi, en 5,35 personas por vivienda. 	
	Necesidades y demanda de vivienda		<ul style="list-style-type: none"> • Según los datos facilitados por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, en enero de 2014 había 2.354 demandantes de vivienda protegida en Etxebide. La mayor parte de demandantes (el 80%) son personas empadronadas en Irun y la mayor demanda se da en régimen de alquiler (el 66%), frente a la opción de compra. IrunVi tiene registradas 1.169 solicitudes de vivienda protegida en la modalidad de alquiler, aunque por ahora no pueden ser atendidas. 	
	Balance de oferta-demanda		<ul style="list-style-type: none"> • En la actualidad, la demanda de vivienda libre es muy baja y es atendida por la oferta existente. El gran desfase se da en vivienda protegida, donde históricamente siempre ha sido superior la demanda a la oferta, incrementa en los últimos años por el trasvase de potenciales demandantes de vivienda libre o concertada a esta tipología. 	
	Precio de la vivienda		<ul style="list-style-type: none"> • El precio medio de la vivienda libre nueva en Gipuzkoa en 2.011 fue de 3.872,20 €/m². Desde el año 2.000, el crecimiento ha sido constante año a año, hasta disminuir por 1ª vez en el año 2.011. El precio medio de la vivienda protegida nueva en Gipuzkoa en 2.011 fue de 	
	Ámbito institucional		<ul style="list-style-type: none"> • El precio medio de la vivienda libre nueva en Gipuzkoa en 2.011 fue de 3.872,20 €/m². Desde el año 2.000, el crecimiento ha sido constante año a año, hasta disminuir por 1ª vez en el año 2.011. El precio medio de la vivienda protegida nueva en Gipuzkoa en 2.011 fue de 	

			<p>1.504,70 €/m², mientras que el precio medio de alquiler libre en Gipuzkoa se sitúa, en el año 2.011, en 993,80 €.</p> <ul style="list-style-type: none">• Con fecha de 24/01/2008, se formula el acuerdo para la Revisión del PGOU. En esa fecha, aún quedaban por construir del orden de 4.000 viviendas previstas en el Plan de 1999. A comienzos de la pasada década, el ritmo de construcción era de 400 viviendas anuales, bajando en los últimos años a no más de 250 viviendas anuales. En la actualidad, la cifra incluso es inferior, siendo el número de licencias concedidas en el año 2.010, de 100. La revisión del PGOU, contempla un potencial de construcción de un máximo de 7.100 viviendas, de las que el 50 % de las viviendas previstas, tengan algún tipo de protección.	
--	--	--	---	--